



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS
FINANCIEROS, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
MACODES LTDA. PERIODO 2014”**

**Tesis previa a la obtención del Título
de: Contador Público Auditor**

AUTORES:

Paul Andrés Maxi Güñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero

DIRECTOR:

Econ. Pedro Fabián Mora Pacheco

CUENCA – ECUADOR

2015



RESUMEN

El presente trabajo a investigarse trata sobre un **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MACODES Ltda. PERIODO 2014”**, durante el desarrollo del mismo se tiene como objetivo muy importante, minimizar los riesgos financieros para reducir el impacto negativo que ocasiona en la cooperativa.

Este trabajo será desarrollado aplicando métodos deductivos, descriptivos y técnicas bibliográficas con una supervisión in-situ (en el lugar), puesto que es necesario conocer los hechos a diario para realizar un trabajo de calidad.

Las conclusiones de este trabajo se presentan a continuación.

La cooperativa de ahorro y crédito **“MACODES Ltda.”** Tiene como objetivo la captación de recursos financieros como son los ahorros, plazos fijos y otorgación de créditos, y los no financieros como son los cobros de luz, agua, SOAT, matrícula vehicular, pago del bono de desarrollo humano, entre otros.

La cooperativa presenta un alto índice de morosidad, y una liquidez baja puesto que al momento de la otorgación de créditos no se ha analizado correctamente la capacidad crediticia de los socios por el motivo que no existe un manual de crédito, y otros manuales que lleva a un manejo ineficiente de la misma.

PALABRAS CLAVES

Riesgos financieros, sistema financiero, índices, manuales, control interno.



ABSTRACT

This research Project is about the “**DESIGN OF A FINANCIAL RISKS MEASUREMENT AND CONTROL SYSTEM, FOR THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE MACODES Ltda. OVER THE PERIOD 2014**” through its development the main objective to be taken into account is to minimize financial risks in order to reduce the negative impact it produces to the cooperative.

This Project will be developed by means of deductive, descriptive and bibliographic techniques with an in-situ observation, since it is necessary to know the everyday facts in order to perform a quality work.

Conclusions are presented below.

The objective of savings and credit cooperative “MACODES Ltda.” is to uptake financial resources like savings, and fixed-term deposits, and the extension of loans; and also non-financial ones like billing services like electricity, water, SOAT, vehicle registration, or the payment of the human development voucher among others.

The cooperative shows a high rate of late payment and a low liquidity since there has not been a correct analysis of the credit worthiness of cooperative’s members before extending a loan, nor a credit handbook or other instructive books that take them to an efficient management of the cooperative.

KEY WORDS

Financial risks, financial system, indexes, handbooks, internal control



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	16
ENTORNO DE ENTIDADES FINANCIERAS	16
1.1. GENERALIDADES	16
1.2. SISTEMA FINANCIERO	16
1.2.1. <i>Activos Financieros.</i>	17
1.2.2. <i>Instituciones Financieras.</i>	18
1.3. EL COOPERATIVISMO	22
1.3.1. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	23
1.3.2. Economía Popular y Solidaria	25
1.3.3. Principios del Cooperativismo	25
1.4. RIESGOS FINANCIEROS	26
RIESGO	27
1.4.1. TIPOS DE RIESGOS	28
a) <i>Riesgo de Mercado</i>	28
b) <i>Riesgo de Crédito</i>	28
c) <i>Riesgo de Liquidez</i>	29
d) <i>Riesgo Operacional</i>	29
1.5. RIESGO Y RENDIMIENTO	30
Riesgo	31
Rendimiento	31
1.6. GESTIÓN DE RIESGOS DE CREDITO	31
a) CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE LAS INSTITUCIONES	33
b) CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE LA CARTERA DE CREDITO	34
CAPITULO II	36
ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA MACODES LTDA.	36
2.1. RESEÑA HISTORICA	36
2.2. VALORES	38
2.3. POLÍTICAS INTERNAS	38
2.4. TIPOS DE OPERACIONES	38
2.5. OBJETIVOS	41
2.6. COMPETENCIA	41
CAPITULO 3	41
ANALISIS FINANCIERO	42
3.1. Estructura de los Estados Financieros	42



3.2. Análisis Horizontal y Vertical	42
3.2.1 Análisis Horizontal	58
3.2.2. Análisis Vertical.....	43
3.3. ÍNDICES FINANCIEROS	65
<i>Índices Financieros</i>	66
3.4. Constitución de Provisiones	70
CAPITULO IV	71
ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS	71
4.1. Generalidades	71
4.2 Manual de Control Interno	73
4.2.1 Elementos de un manual	73
4.2.2. Responsables del control interno	74
4.3. CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA COOPERATIVA MACODES LTDA.	76
4.3.1. Objetivo	76
4.3.2 Ámbito de Aplicación	77
4.3.3. Conformación del comité de ética	80
4.3.3.1 <i>Proceso de investigación y sanción</i>	81
4.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – FUNCIONAL Y CONTROL INTERNO DEL NIVEL DIRECTIVO	82
4.4.1 Consejo de Administración	84
4.4.2 Consejo de Vigilancia	87
4.4.3 Presidencia	88
4.4.4 Gerencia	89
4.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - FUNCIONAL Y CONTROL INTERNO DEL NIVEL OPERATIVO	91
4.5.1 Contabilidad.....	91
4.5.2 Auxiliar de Contabilidad	93
4.5.3 Caja.....	94
4.5.4 Crédito.....	96
4.6 VALORACION DE RIESGOS PARA LA COOPERATIVA “MACODES LTDA.”	104
4.7 IMPACTOS DEL ANALISIS DE LA COOPERATIVA	105
4.8 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES	107
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	111
ANEXOS	113
Anexo 1	113



Anexo 2	114
Anexo 3	115
Anexo 4	116
Anexo 5	117
BIBLIOGRAFÍA	118



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación De Mercados Financieros	21
Tabla 2: Segmentación de la COAC's (a enero 2014).....	25
Tabla 3: Clasificación del Riesgo Operativo	29
Tabla 4: Calificación de riesgos de las IFIs	33
Tabla 5: Calificación de Cartera por Vencimiento en Días.....	34
Tabla 6:Tasas de Interés Activa 2014	39
Tabla 7: Tasas de Interés Pasiva 2014 – Plazos Fijo	39



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Paul Andrés Maxi Guiñansaca, autor de la tesis “Diseño de un sistema de medición y control de riesgos financieros, en la cooperativa de ahorro y crédito Macodes Ltda. Periodo 2014” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor, excepto las citas de otros autores que están debidamente referenciadas a la bibliografía utilizada.

Cuenca, Junio de 2015.

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

0105835243



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Cláusula de Derechos de Autor

Yo, Carlos Enrique Yanza Lucero, autor de la tesis “Diseño de un sistema de medición y control de riesgos financieros, en la cooperativa de ahorro y crédito Macodes Ltda. Periodo 2014”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c, de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, Junio de 2015.

Carlos Enrique Yanza Lucero

0105221212



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Cláusula de Derechos de Autor

Yo, Paul Andrés Maxi Guiñansaca, autor de la tesis “Diseño de un sistema de medición y control de riesgos financieros, en la cooperativa de ahorro y crédito Macodes Ltda. Periodo 2014”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c, de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, Junio de 2015.

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

0105835243



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Carlos Enrique Yanza Lucero, autor de la tesis “Diseño de un sistema de medición y control de riesgos financieros, en la cooperativa de ahorro y crédito Macodes Ltda. Periodo 2014” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor, excepto las citas de otros autores que están debidamente referenciadas a la bibliografía utilizada.

Cuenca, Junio de 2015.

Carlos Enrique Yanza Lucero

0105221212



AGRADECIMIENTO

Este trabajo fue realizado gracias a DIOS, por la vida e iluminación en el intelecto, también a nuestros padres porque nos inculcaron principios y valores y nos brindaron todo su apoyo incondicional, creyeron en nosotros y nos han motivado a culminar esta carrera, y seguir aun con las adversidades hasta conseguir esta meta.

A la CPA. Mónica Guamán Gerente de esta institución y a todo el personal de la cooperativa Macodes Ltda., por brindarnos la apertura y atención al desarrollar esta investigación.

Al Economista Pedro Mora por colaborar como director de esta tesis, por la atención que nos ha prestado y por habernos guiado en cada inquietud a lo largo de este proceso.

A todos los docentes y profesionales que de una u otra manera se han dado tiempo de ayudarnos en las inquietudes que hemos tenido durante esta investigación.



DEDICATORIA

Mi tesis quiero dedicar con mucho respeto y amor:

A **JESUS**, puesto que sin él no somos nada en esta vida, en segundo lugar a toda mi familia, a las cuales respeto y las aprecio mucho ya que ellos son el motor de mi vida, a mis padres queridos, **JULIO MAXI Y ROSA GUIÑANSACA** ustedes son lo más importante en mi vida que me han inculcado los mejores valores del mundo que es vivir en amor con los demás y así poder luchar por nuestros sueños, a mis tres hermanos, **DIANA, CRISTIAN Y DAMIAN** que siempre hemos estado juntos en la buenas y las malas, también quiero dedicar esta tesis a mis tres abuelitos que están en el cielo de manera muy especial a mi abuelita y mi segunda madre **ROSARIO PUGO**, ya que no estas con nosotros pero estarás siempre en mi corazón y siempre te recordare te amo abuelita y por ultimo a mi único abuelo que le tengo a mi lado, espero tener por un largo tiempo.

También dedico a todas mis amigas y amigos por el tiempo que hemos pasado juntos en toda nuestra vida universitaria el aprecio bastante.

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Este trabajo dedico:

A toda mi familia; en especial a mis padres Carlos Heriberto y María Angelita por ser ellos quienes han estado conmigo en los buenos y malos momentos alentándome a seguir adelante, motivándome a superarme día tras día y enseñándome que lo más grandioso de un ser humano es su educación, sus valores y el respeto a los demás.

Carlos Enrique Yanza Lucero



INTRODUCCIÓN

Soporte fundamental para el desarrollo y crecimiento de la economía local, regional y nacional, son las empresas u organizaciones solidarias, como las cooperativas en general y de éstas, las cooperativas de ahorro y crédito, que tienen como actividad económica, la captación de recursos y colocación de créditos entre sus socios o dueños de la entidad, bajo los principios de solidaridad; y, con la finalidad de que la entidad preste mejores servicios e incremente su patrimonio, se requiere de procesos administrativos, operativos y de control técnicos, que estén acordes a la función que desarrollan, situación que se considera en el presente trabajo titulado “DISEÑO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MACODES LTDA” PERIODO 2014”, en cuatro capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo se trata sobre el entorno de las entidades financieras en general y de manera particular de las que están bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, concretamente sobre las cooperativas de ahorro y crédito, esto es, las generalidades de la organización y funcionamiento; lo referente al sistema financiero ecuatoriano; los activos financieros, instituciones y mercados del sector financiero; así como, los tipos de entidades financieras, para centrarse de manera específica en el cooperativismo como una alternativa solidaria para mejorar los niveles de vida de sus socios y de la comunidad en general, así también trataremos sobre los riesgos financieros.

En el segundo capítulo se trata de manera específica a la cooperativa MACODES, esto es, la Estructura organizacional y funcional, así también como los servicios financieros y no financieros que la cooperativa brinda a sus socios y público en general, partiendo de sus principios generales como son la misión, visión, valores y políticas internas, que se sustenta en escasas políticas internas, objetivos, considerando también la base legal que regula a esta cooperativa y la competencia que tiene en el mercado en donde esta ubicado.



Siendo la finalidad del presente trabajo, determinar formas, parámetros y más alternativas que permitan velar por los recursos de la cooperativa, en el tercer capítulo se trata sobre el análisis financiero, determinando las causas y consecuencias de la mala utilización, aplicación sea de recursos o de organización, hacemos el análisis horizontal tanto como el vertical puesto que nos permite ver la situación real de la cooperativa ya que en este capítulo, también trataremos sobre las razones financieras e interpretaremos la situación real que reflejan los balances que se está analizando.

Para que la cooperativa cuente con procesos, normas, políticas y más medios de control de recursos en general y de manera particular lo referente al control de dinero, en el capítulo cuatro se presenta un manual de control interno, mismo que se elabora en función de las características de la cooperativa MACODES, que esperamos sea de utilidad para quienes tienen la responsabilidad de administrar.

Por último y en función del desarrollo de los capítulos descritos, se presenta las conclusiones y recomendaciones, que de creerlo conveniente nos permitimos sugerirles se ponga en práctica, especialmente para velar por los recursos de la cooperativa, y sobre todo, para administrar la cartera vencida.



CAPÍTULO I

ENTORNO DE ENTIDADES FINANCIERAS

1.1. GENERALIDADES

El movimiento económico que genera una sociedad al realizar sus actividades diarias son diversas tales como producción de bienes, comercialización, extracción de recursos, prestación de servicios, entre otros, estos crean traspasso de capitales, y en ocasiones el compromiso de pago a futuro; el mismo que sigue un proceso o ciclo que debe ser organizado y/o vigilado por un sistema.

Las actividades de intermediación financiera permiten la canalización de recursos entre los agentes económicos que están dispuestos a ahorrar y los agentes económicos que desean consumir o invertir en el presente, y por tanto, están dispuestos al endeudamiento.

Si este movimiento de recursos se desarrollara de forma directa entre los agentes mencionados puede surgir discrepancias ya sea por la información, confianza, seguridad y solvencia de esos capitales, a más de incumplimiento por parte de uno de ellos o simplemente porque no se pudiesen encontrar paralelamente dos agentes económicos con necesidades opuestas y en igual cuantía.

Las entidades de intermediación financiera se crean con la misión de resolver esas diferencias, canalizando los recursos de manera eficiente entre quienes tienen excedente y quienes lo requieren, a más de eso la economía del país se beneficia puesto que el flujo de ahorro y crédito permite incrementar el consumo y la inversión, lo que refleja una mayor actividad económica.

1.2. SISTEMA FINANCIERO

Al Sistema Financiero Joaquín López Pascual (1999) lo define como el conjunto de activos o instrumentos financieros, las instituciones o intermediarias financieras y los mercados financieros, donde se canaliza el



ahorro hacia la inversión¹, considerando que los intermediarios financieros son los actores principales de este movimiento.

El sistema financiero no está constituido solo por las instituciones financieras, sino como se mencionó son parte de él, y tienen como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos.

De estas definiciones se puede desglosar tres componentes del sistema financiero: activos financieros, instituciones financieras y mercados financieros.

1.2.1. **Activos Financieros**

Constituyen la herramienta o medio para respaldar el dinero de los depositantes; permiten la movilidad de dichos recursos.

Los activos financieros son emitidos por una institución y comprados por personas u organizaciones que desean mantener su riqueza de ésta forma.

Los activos financieros resguardan el efectivo, mediante papeles como un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual como préstamos (pagarés), bonos, acciones.

Como se puede observar un activo financiero está sujeto a un precio, y en función al flujo de efectivo que generará el mismo; a su vez dependerá también del tiempo, del lugar donde se dé el acuerdo, al tipo de interés pactado, entre otros.

Estos activos se caracterizan principalmente por tres aspectos: liquidez, riesgo y rentabilidad.

La liquidez hace referencia a la capacidad que tienen para convertirse en efectivo en el corto plazo sin sufrir pérdidas. El riesgo depende que tan

¹ López Pascual, Joaquín, "Gestión Bancaria. Los nuevos retos en un entorno global", parte I, serie McGraw-Hill de Management, Madrid 1999.



probable sea que al vencimiento del plazo el deudor retorne el dinero sin complicaciones. Y la rentabilidad se refiere a los beneficios que producirá esta utilización del dinero (intereses).

Todas estas situaciones representan diversos tipos de riesgos: de mercado, de crédito, de liquidez, conocidos como riesgos financieros; inclusive otros como el riesgo legal y el operativo.

1.2.2. **Instituciones Financieras**

Son los intermediarios entre los agentes con recursos excedentes (ahorradores) y aquellos deficitarios (inversores), que buscan capital, se agrupan en diferentes modalidades.

Para las entidades intermediarias poder canalizar estos recursos, necesitan invertir en otros recursos como: infraestructura, personal, tecnología, seguridad entre otros que son indispensables para la gestión de captaciones y colocaciones (depósitos y créditos). Mientras mayor sea la captación de recursos, mayor debe ser la colocación de créditos.

También influye en gran medida los factores macroeconómicos del país tales como el incremento del gasto público, el incremento de las utilidades de las empresas privadas, las exportaciones, el ingreso de remesas, todos ellos influyen en el aumento del ingreso de los habitantes; lo cual genera un mayor ahorro para unos y un mayor consumo para otros.

Este incremento significa mayores ingresos para las instituciones financieras, sin embargo surge dos opciones: aumentar los montos de créditos a los agentes deudores de mayor solvencia y capacidad de endeudamiento, corriendo el riesgo de sobre endeudar a esos clientes hasta cubrir plenamente su capacidad crediticia; y por otro lado canalizar el crédito en nuevos mercados y nuevos agentes de crédito que no son tan confiables ni tienen una capacidad crediticia tan alta. Ambas opciones llevan consigo la probabilidad de incumplimiento del crédito es decir existe riesgo de crédito; el mismo que será analizado más adelante.



Estas entidades están bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, considerando que los bancos por su trayectoria son los mayores participantes del mercado financiero.

Tipos de Intermediarios Financieros

Generalmente se pueden diferenciar dos tipos de intermediarios financieros:

a) Los bancarios, o entidades de crédito, que son quienes reciben fondos prestados del público con el compromiso futuro de reembolsarlos. Es decir cumplen la función de mediación. Entre sus actividades principales esta la captación de depósitos u otros fondos reembolsables, y la concesión de créditos y préstamos.

Entre los más conocidos tenemos:

Bancos. Un banco es una institución financiera cuyo objeto de operación es captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero mediante la otorgación de créditos.

Entre sus actividades principales están: captaciones mediante depósitos a la vista y plazo, emisión de títulos valores, recepción de préstamos, colocaciones en: inversiones en títulos valores, crédito, arrendamiento mercantil, fiducias mercantil, compra de cartera.

Un banco está constituido por clientes.

Cooperativas de Ahorro y Crédito. Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley (Ley de Economía popular y solidaria).²

En las cooperativas se resalta su conformación por socios, mas no por clientes ya que los socios realizan una aportación de capital para el patrimonio, la

² Ley de Economía Popular y Solidaria, Ecuador, Art. 81

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero



misma que la realiza mediante la aportación de capital al momento de asociarse.

Cabe señalar que el sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito pasó a ser sujeto de supervisión y control por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS a partir de enero de 2013.

Mutualistas. Son instituciones financieras cuya finalidad es captar fondos de terceros y destinar a proyectos habitacionales; ofertar los mismos y obtener réditos.

Sociedad Financiera. Es una institución cuyo objeto social es intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y venta de bienes a mediano y largo plazo.

b) Los no bancarios, que se diferencian del anterior en que no pueden emitir recursos financieros, es decir, sus pasivos no son monetarios. Dentro de éste grupo se encuentran entre otras las compañías de seguros y las entidades gestoras de la seguridad social.

Compañías de Seguros. Son empresas privadas cuya actividad económica consiste en brindar un servicio de cobertura, resguardando ciertos bienes de determinados riesgos económicos.

1.2.3. Mercados Financieros.

Constituyen los lugares o la forma en la cual se produce el intercambio de recursos (activos financieros), determinando a su vez su precio.

Aunque la existencia de estos mercados no es una condición necesaria para la creación y el intercambio de un activo financiero, ya que algunos de estos activos se crean y posteriormente se comercializan en algún tipo de mercado financiero.

Función de los mercados financieros

Estos mercados cumplen tres funciones:



- La interacción de compradores y vendedores determinando el precio del activo comercializado, así como su rendimiento esperado. Conocido como proceso de fijación de precio.
- Proporciona liquidez inmediata cuando un inversionista así lo desee.
- Reduce el costo de las transacciones, debido a que reduce el costo de búsqueda referido como tal el desembolso incurrido por anunciar la intención de comprar o vender estos activos, y el costo de información debido a que en este mercado se conoce información generada por todos los participantes en cuanto al flujo de efectivo esperado de dicho activo.

Clasificación de los Mercados Financieros

Varios autores clasifican a los mercados financieros según los siguientes criterios:

Tabla 1: Clasificación De Mercados Financieros

Naturaleza de la Obligación	Vencimiento de la Obligación	Madurez de la Obligación	Entrega Inmediata o Futura	Estructura Organizacional
De deuda	De Dinero	Primario	Sport o en Efectivo	Subasta
De acción	De Capitales	Secundario	Derivado	Mostrador
				Intermediado

Elaboración: Paul Maxi y Carlos Yanza en base a Frank J Fabuzzi

En los mercados financieros como en cualquier otro tipo de mercados, pueden existir falencias debido a que por sí solos no producen bienes y servicios financieros a costos razonables y de manera eficiente, es decir hay intereses de sectores que tratan de buscar su mayor rentabilidad; por esta razón es necesaria la regularización mediante la intervención de organismos gubernamentales para corregir estas imperfecciones.

Los gobiernos mediante su intervención en los mercados financieros buscan:

- Evitar que quienes emitan Valores oculten información importante en perjuicio de los inversionistas.



- Promover la estabilidad de las Instituciones Financieras.
- Fomentar la competencia y la imparcialidad en el intercambio de valores financieros.
- Controlar el nivel de actividad económica.
- Regular las actividades de individuos y organizaciones extranjeras en los mercados nacionales.

En Ecuador tenemos órganos de control de la actividad financiera como: el Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías.

1.3. EL COOPERATIVISMO

Como ya se acotó anteriormente uno de los tipos de intermediarios financieros son las cooperativas, y por ser el objeto de éste estudio se dará mayor énfasis a estas instituciones.

Estas instituciones financieras como se cita en su marco legal regulador, buscan fomentar la estructura económica popular, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio y comercialización de bienes y servicios para el bien común de sus socios, en un marco de solidaridad y cooperación.

El sector cooperativo está comprendido como el conjunto de cooperativas, las mismas que para desarrollar sus actividades deben acogerse a los principios y valores universales del cooperativismo y a las prácticas del Buen Gobierno Corporativo.

Son reconocidas por la Constitución del Ecuador 2008³ por su forma de organización en su Artículo 283 dice: el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios;

³ Leyes, Constitución Política del Ecuador 2008, Arts. 383, 309, 311, 319, 394

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero



También en su artículo 309 de la Constitución de la República señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario;

El artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria;

En el artículo 319 de la Constitución de la República se establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas;

El artículo 394 de la Constitución de la República garantiza la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional y la promoción del transporte público masivo y que, históricamente, la prestación de este tipo de servicio, se ha efectuado a través de cooperativas;

Y finalmente el Ministro de Finanzas de conformidad con el artículo 74 numeral 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas⁴, mediante oficio No. 071-SCM-MF-2011 0520 de 24 de febrero de 2011, emite dictamen favorable del proyecto de Ley de la Economía Popular y Solidaria y se ratifica mediante oficio No. 116-SCM-MF-2011 0694 de 16 de marzo de 2011;

Con todos estos antecedentes del sector cooperativo La Asamblea Nacional expidió la Ley de Economía Popular y Solidaria, la misma que será controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

1.3.1. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Esta entidad vela por el fomento y fortalecimiento de las prácticas de la economía popular y solidaria, garantizando a través de la supervisión, el

⁴ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 74

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero



correcto funcionamiento de las organizaciones que constituyen las diferentes formas de organización del sector financiero popular.

La SEPS inició sus actividades el 5 de junio de 2012, bajo la dirección del Dr. Hugo Jácome Estrella nombrado Superintendente el 14 de mayo del mismo año.

Tiene las siguientes atribuciones:

- Ejercer el control de sus actividades económicas.
- Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento.
- Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta ley y disponer su registro.
- Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario.
- Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero popular y solidario.
- Requerir información para levantar estadísticas de las actividades que realizan.

Con todas estas diligencias se busca reconocer a las cooperativas como motor del desarrollo del país, promover los principios de cooperación democracia reciprocidad y solidaridad en las actividades desarrolladas por las mismas, establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos a los socios así como impulsar la participación de los mismos en la toma de decisiones.

El sector financiero popular y solidario está conformado por las cooperativas de ahorro y crédito (COACs) que operan en el país y que adecuaron sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Entre las atribuciones legales de la SEPS, de acuerdo al Art. 101 de la LOEPS menciona que las cooperativas deben clasificarse en segmentos con el fin de emitir políticas y regulaciones específicas.

SEGMENTACIÓN

Las COACs, de acuerdo a la resolución JR-STE-2012-003 de la Junta de Regulación, están clasificadas en 4 segmentos:



Segmento 4: Cooperativas que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) hasta el 31 de diciembre de 2012.

Segmentos 3, 2 y 1: De acuerdo al siguiente detalle de número de socios, valor de activos y número de cantones donde opera la cooperativa:

Tabla 2: Segmentación de la COAC's (a enero 2014)

Segmento	Activos (USD)	Cantones	Socios
Segmento 1	0 – 250.000,00	1	Más de 700
Segmento 1	0 – 1'100.000,00	1	Hasta 700
Segmento 2	250.000,01 – 1'100.000,00	1	Más de 700
Segmento 2	0 – 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.000,01 – 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en el que opera	Hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en el que opera	Más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en el que opera	Hasta 7.100

Elaboración: Paul Maxi y Carlos Yanza Fuente: Boletines SEPS

1.3.2. Economía Popular y Solidaria

Es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.⁵

1.3.3. Principios del Cooperativismo.

Para regirse a esta Ley y a este sector financiero se deberá basarse en los siguientes principios:⁶

a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

⁵ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Art. 1

⁶ Idem. Art. 4

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero



- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Al finalizar el ejercicio económico 2012 las Cooperativas del Ecuador que son quienes forman el segundo conjunto de instituciones financieras a nivel nacional después de los bancos, tuvieron la siguiente participación en el sistema según sus datos reportados a los organismos de control: sus activos representaron el 11.6% del total del sistema financiero y el 14.65% del patrimonio. La cartera de crédito (colocaciones) representaron el 14.61% es decir usd. 433 millones y los depósitos (captaciones) el 10.47%. Los activos de las 39 cooperativas controladas por la SBS abarcan usd. 3232 millones a diciembre de 2012 (como se mencionó desde enero 2013 pasan a supervisión de la SEPS como cooperativas de segmento 4). Las provisiones llegan a usd. 119.4 millones. Todo esto sin considerar a una multitud de cooperativas de ahorro y crédito que por su particularidad y baja representatividad no son consideradas para este cómputo.

1.4. RIESGOS FINANCIEROS

El riesgo es la probabilidad de que ocurra un evento negativo que afecta a una institución, por lo tanto el riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre producida en instituciones financieras, debido a los cambios que se producen en el sector que efectúan las operaciones y la inestabilidad de los mercados financieros que pueden llevar a ocasionar pérdidas.



En las organizaciones en general y de manera especial en las que tienen como actividad económica la captación de dinero y concesión de créditos, como son las cooperativas de ahorro y crédito, el riesgo financiero es una constante que debe ser prevenida, de ahí que, las decisiones financieras que opten los directivos, requieren análisis minuciosos de varias alternativas, que tiendan a generar mayor rentabilidad con el menor riesgo.

Se debe tener presente, que el riesgo está relacionado en todas las actividades que impliquen incertidumbre del resultado a obtenerse, siendo necesario, que para la toma de decisiones de altos grados de certidumbre, tengan como soporte métodos sistemáticos que permitan identificar, medir, cuantificar y controlar las incertidumbres, que se presentan en la captación y concesión de créditos, que es la característica del mercado financiero.

RIESGO

La palabra riesgo proviene del latín *risicare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso, (...) tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. En finanzas, el concepto de riesgo se relaciona con las pérdidas potenciales que se pueden sufrir en un portafolio de inversión.⁷

El riesgo financiero, es un término extenso utilizado para describir al riesgo incorporado a cualquier forma de financiación, sea por captación o concesión de recursos; es más, debe entenderse como riesgo la posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no haya un retorno en absoluto, esto ya que pueden surgir eventos que generen consecuencias financieras negativas.

Razón por la cual tanto entidades de control como las mismas instituciones financieras, se han preocupado últimamente en explorar esta área relacionada al análisis financiero para disminuir su impacto en las financieras, inversiones, comercio, y consecuentemente en la sociedad, situación que implica, en cada momento poner más énfasis en la correcta gestión del capital y del riesgo financiero.

⁷ De Lara Haro, Alfonso. *Medición y Control de Riesgos Financieros*. Limusa S.A. México 2008. Pág. 13
Paul Andrés Maxi Guiñansaca
Carlos Enrique Yanza Lucero



1.4.1. TIPOS DE RIESGOS

Considerado el riesgo financiero como la posibilidad de que los beneficios obtenidos no sean los esperados, para las instituciones financieras, existen múltiples y variadas razones y situaciones, de las cuales, se considera cuatro grandes grupos: a) Riesgo de mercado, b) Riesgo de crédito, c) Riesgo de liquidez, d) Riesgo operacional

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la probabilidad de que el valor de una cartera, ya sea de inversión o de negocio, se reduzca debido al cambio desfavorable en el valor de los llamados factores de riesgo de mercado⁸, esto es:

1. Riesgo de tipos de interés: riesgo asociado al cambio en contra de los tipos de interés.
2. Riesgo cambiario (o riesgo divisa): es el riesgo asociado a los cambios en el tipo de cambio en el mercado de divisas.
3. Riesgo de mercancía: riesgo asociado a los cambios en el precio de los productos básicos.
4. Riesgo de mercado (en sentido estricto): en acepción restringida, el riesgo mercado hace referencia al cambio en el valor de instrumentos financieros como acciones, bonos, derivados, etc.

Por tratarse de un ámbito más extenso el riesgo de mercado no se tratará a detalle en esta investigación.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito deriva de la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no realice los pagos de acuerdo a lo estipulado en el contrato, debido al incumplimiento de obligaciones, por causas como: no pagar o retrasarse en los pagos, las pérdidas que se pueden sufrir engloban pérdida de principales (capital), pérdida de intereses, disminución del flujo de caja o derivado del aumento de gastos de recaudación.

⁸ <http://www.efxto.com/diccionario/r/3738-riesgo-financiero> (14/12/2013)



Este riesgo es esencial analizar en la institución objeto de estudio, puesto que la colocación y recuperación de créditos es el eje de sus actividades.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a que, aun disponiendo de los activos y la voluntad de comerciar con ellos, no se pueda efectuar la compra/venta de los mismos, o no se pueda realizar lo suficientemente rápido y al precio adecuado, ya sea para evitar una pérdida o para obtener un beneficio, debido a dos tipos de razones:

1. Liquidez de activos: Un activo no puede ser vendido debido a la falta de liquidez en el mercado (en esencia sería un tipo de riesgo de mercado), por falta de liquidez, la operación se realice a un precio menor.
2. Liquidez de financiación: riesgo de que los pasivos no puedan ser satisfechos en su fecha de vencimiento o que solo se pueda hacer a un precio no adecuado.

En nuestra cooperativa objeto de estudio el riesgo de liquidez se refleja en la capacidad de respuesta, ante la devolución de dinero a los socios en un momento dado.

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional está inmerso en la realización de las actividades propias de una empresa o de comercio, la pérdida potencial se deriva de una amplia variedad de factores como los inherentes al personal, riesgo de fraude o fallas en los procesos internos así como de eventos externos. Si englobamos en cuatro factores tenemos: personas, procesos, sistemas y factores externos.

Se ha procedido a clasificarlos de la siguiente manera:

Tabla 3: Clasificación del Riesgo Operativo

FACTORES	AREA VULNERABLE	RIESGOS
	Talento Humano	- Negligencia - Fraude - Concentración de Actividades
		- Ejecución y confirmación de órdenes



Internos	Procesos de Operación	- Registro de Transacciones - Liquidación de Compras/ Ventas - Documentación - Modelos de Valuación erróneos
	Tecnología	- Fallas en el sistema - Fallas en la telecomunicación
Externos	Empresa	- Eventos políticos - Aplicación de Leyes y Reglamentos

Elaborado por: Paul Maxi y Carlos Yanza
Fuente: De Lara Haro Alfonso (2008).

Para identificar y controlar estos posibles riesgos operativos se debe proceder a realizar el siguiente análisis:

- Identificar los procesos existentes en la empresa.
- Especificar las actividades de cada proceso identificado.
- Identificar los riesgos operativos posibles en cada etapa.
- Exponer los controles que existen para vigilar esas falencias, en caso de no existir, se procederá a sugerir a nuestra Cooperativa objeto de estudio.

1.5. RIESGO Y RENDIMIENTO

La situación financiera de las empresas y de manera particular, las cooperativas de ahorro y crédito, requieren conocer de manera clara, lo referente a riesgo y el rendimiento.

Por una parte, no se puede asegurar en un cien por ciento que una actividad de inversión no posee riesgo; por otra, tener la capacidad de eliminar el riesgo, por más medidas de seguridad posibles que se tomen; es más, para mitigar o hacerle menos riesgosa cada una de las operaciones de concesión de créditos, se debe tener en cuenta su costo de oportunidad; esto es, la comparación entre los beneficios que se obtienen de un crédito menos los costos que se invierte en esa concesión, esto es, lo que se denomina rendimiento, que se relaciona de manera directa con el riesgo, de ahí que, se parte del principio, que una inversión que genera más rendimiento es más riesgosa.



Riesgo

Como ya se ha expuesto anteriormente, el riesgo es la probabilidad de obtener un resultado negativo, posiblemente debido a decisiones sin apoyos técnicos; sin embargo, cualquier evento tiene probabilidad de riesgo, que en el área financiera es posible cuantificar o considerar su grado de certidumbre, a través de la representación en función de la desviación estándar.

Los parámetros considerados son la media y la desviación estándar; puesto que el valor de un activo financiero puesto en el mercado es independiente de un día a otro, la media representa su rendimiento promedio, y la desviación estándar la volatilidad.

Rendimiento

Es el cambio de valor de un período posterior con relación al inicial:

$$\text{Rendimiento} = \frac{\Delta \text{Valor}}{\text{Valor inicial}} = \frac{\text{Valor final} - \text{Valor inicial}}{\text{Valor inicial}}$$

Por ejemplo la cartera de crédito en las mismas condiciones presenta el siguiente valor:

$$R = \frac{\Delta \text{Valor}}{\text{Valor inicial}} = \frac{241092.71 - 145030.07}{145030.07} = 0,6624$$

El rendimiento de esta cartera en el mercado en comparación de los dos años es del 66,24%

1.6. GESTIÓN DE RIESGOS DE CREDITO

Administrar los riesgos financieros mencionados anteriormente, es parte de las finanzas corporativas, se tiene comprendido que la incertidumbre existe siempre que no se tiene claro que ocurrirá en el futuro, toda situación riesgosa es incierta, por esta razón el administrador de riesgos tiene la tarea de asesorar y manejar los activos expuestos a riesgo, de manera favorable para la institución.

Entre los objetivos de administrar riesgos financieros tenemos:

- Identificar los diferentes tipos de riesgos que pueden presentarse y afectar las operaciones de la institución y/o resultados de una inversión.
- Medir y controlar ese riesgo mediante la implementación de técnicas y herramientas, políticas o procesos que ayuden a salvaguardar los activos.

Y como funciones tenemos:

- Determinación del nivel de tolerancia al riesgo (aversión).



- Determinación del capital que se asignará para cubrir el riesgo (provisiones).
- Monitoreo y control de riesgos
- Garantizar rendimientos sobre el capital de los socios.

Una vez claro los riesgos financieros existentes, los objetivos y las funciones de la administración de riesgos, se presenta el proceso de administración de riesgos, de manera general:

- a) Identificación del Riesgo:** Determinar cuáles son la exposiciones más importantes al riesgo dentro del análisis de socio (deudor) hacia la institución (Cooperativa Macodes Ltda.).
- b) Evaluación del Riesgo:** Cuantificar los costos asociados a riesgos que fueron identificados (por ejemplo en el riesgo de crédito el costo de trámites legales para recurrir a morosos, en el riesgo operativo el costo de tener personal no capacitado para sus funciones).
- c) Selección de métodos de Administración del Riesgo:** Esto dependerá de la postura que se quiera tomar; evitar el riesgo (no conceder créditos altos o a personas con una capacidad baja y media de pago y/o sin las suficientes garantías); prevención y control de pérdidas (medidas encaminadas a disminuir la probabilidad de pérdida ejemplo facilidades de refinanciar el crédito); retención del riesgo (asumir el riesgo y cubrir las pérdidas con recursos propios); y finalmente la transferencia del riesgo (trasladar el riesgo a otros ya sea vendiendo el activo riesgoso –pagaré- o comprando una póliza de seguros)
- d) Implementación:** Poner en práctica la decisión tomada.
- e) Inspección:** Las decisiones se deben de evaluar y revisar periódicamente.

Dentro de la selección de métodos (literal c) transferencia del riesgo, es necesario aclarar que esta se puede realizar con tres acciones:

Protección o Cobertura, cuando la acción que tomemos para reducir el riesgo implica también renunciar a una posible ganancia.

Aseguramiento, significa pagar una prima de seguro para evitar pérdidas).

Diversificación, significa mantener activos similares con rendimientos promedios y con riesgos parecidos, a no tener un solo activo con un riesgo alto,

1.7. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

A más de todas estas definiciones y acotaciones realizadas sobre el tema es necesario también tener conocimiento sobre cómo están evaluadas las instituciones financieras en nuestro país desde un punto de vista externo a su organización, y por otro lado como estas instituciones realizan la calificación a su cartera de crédito (la misma que es el eje de su funcionamiento).

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero



a) CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE LAS INSTITUCIONES

Para calificar la situación financiera de instituciones de captación y concesión de recursos, existen parámetros para evaluar el estado de firmeza, siendo la Superintendencia de Bancos y Seguros –SBS-, la encargada de solicitar se presente esta calificación. La misma que realizan organismos externos a dicha financiera evaluando de acuerdo a los resultados económicos obtenidos en ciertos períodos de tiempo, en función de riesgos de cartera por los créditos concedidos, que si bien cuentan con las respectivas garantías y evaluación del demandante, son sujetos a morosidad e incumplimiento.

Las instituciones se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 4: Calificación de riesgos de las IFIs

Categorías	Definición
AAA	La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, esta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.
AA	La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.
A	La institución es fuerte, tiene un sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.
BBB	Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.
BB	La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo



	menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un periodo de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que de las organizaciones con mejores antecedentes operativos.
B	Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de la de instituciones con mejor calificación.
C	Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales.
D	La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales. (Resolución N° JB-2002-465 de 04/07/2002).
E	La institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

Fuente: SBS/Normativa – www.sbs.gob.ec

b) CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE LA CARTERA DE CREDITO

Cabe recalcar que si bien las instituciones presentan una calificación de riesgos externa para confianza de sus depositantes, como la presentada en el punto a, también de manera interna realizan una calificación de riesgos a los créditos otorgados, para su gestión de recuperación y/o provisión.

Tabla 5: Calificación de Cartera por Vencimiento en Días

Tipo de Crédito	Calificación	Vencido desde	Vencido hasta	% Provisión
Microempresa	Riesgo Normal (A)	0	5	3%
	Riesgo Potencial (B)	6	30	19%
	Deficiente (C)	31	60	49%
	Dudoso Recaudo (D)	61	90	80%



	Pérdida (E)	91	-	100%
Consumo	Riesgo Normal (A)	0	15	3%
	Riesgo Potencial (B)	16	45	19%
	Deficiente (C)	46	90	49%
	Dudoso Recaudo (D)	91	120	80%
	Pérdida (E)	121	999	100%
Vivienda	Riesgo Normal (A)	0	90	3%
	Riesgo Potencial (B)	91	270	19%
	Deficiente (C)	271	360	49%
	Dudoso Recaudo (D)	361	720	80%
	Pérdida (E)	721	999	100%
Comercial	Riesgo Normal (A)	0	90	3%
	Riesgo Potencial (B)	91	270	19%
	Deficiente (C)	271	360	49%
	Dudoso Recaudo (D)	361	720	80%
	Pérdida (E)	721	999	100%

Realizado por: Recopilación información Autores Fuente: Normativa SBS

La cooperativa MACODES Cía. Ltda., si bien, realiza la clasificación de acuerdo a los parámetros indicados, dispone de un sistema informático que ubica a los socios según los días de vencimiento y el valor en mora. Pero la administración no considera esta información para la toma de decisiones.



CAPITULO II

ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA MACODES LTDA.

2.1. RESEÑA HISTORICA

En base a la actualidad de la economía popular y solidaria, se buscaba ayudar y organizar a las personas y pequeños productores, esta empezó como Caja de Ahorro y Crédito, venía funcionando en la ciudad de Cuenca denominada **PARAÍSO**, teniendo esto como inicio se promovió a organizar y a estructurar, unir los capitales y tramites al Mies para con posterioridad poder formar la actual cooperativa de ahorro y crédito llamada “**MANOS CONSTRUYENDO DESARROLLO MACODES**” domiciliada en el cantón Cuenca provincia del Azuay, aprobada mediante **ACUERDO N°, MIES-SRA-2010-0032**, de fecha 31 de agosto del año 2010 e inscrita con el N° de orden 7450, de fecha de 21 de septiembre del año del 2010.

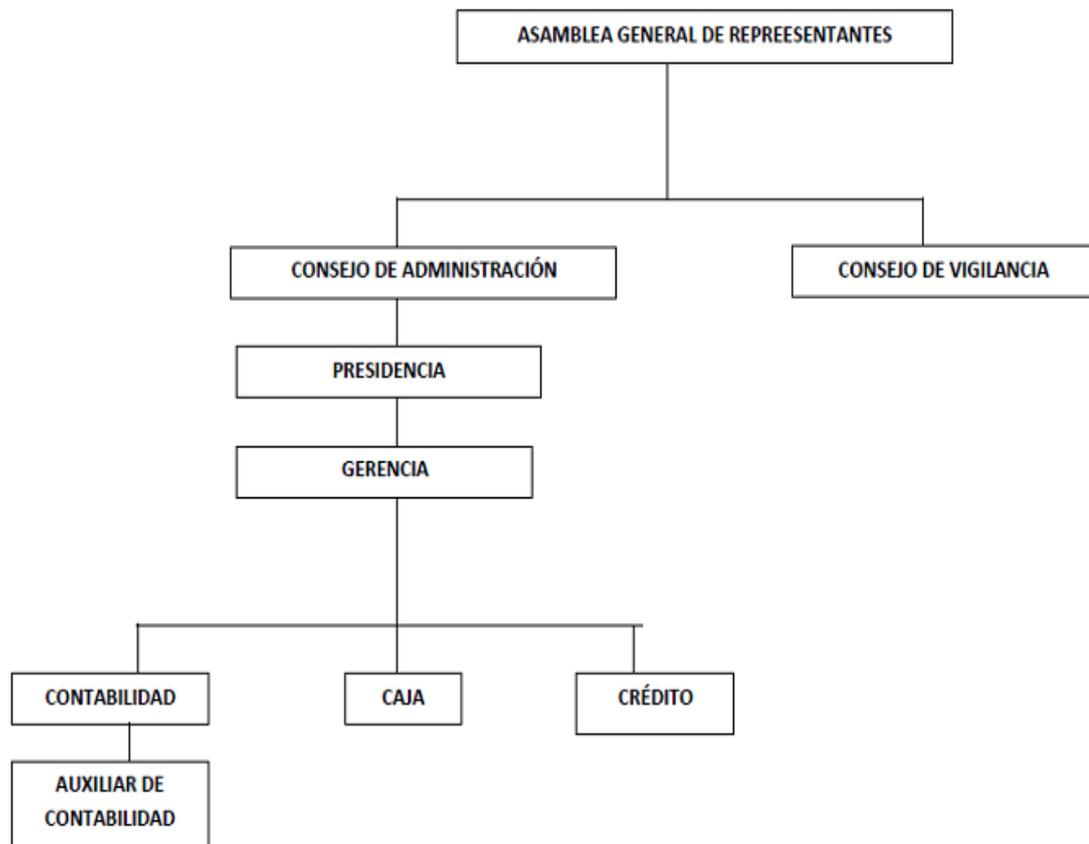
En la actualidad la cooperativa **MACODES LTDA**, cuenta con alrededor de 850 socios que han confiado en la misma, y brinda sus servicios financieros y no financieros aproximadamente a 8000 personas de las parroquias de Cumbe, Quingueó, San José de Raranga entre otros, atendiendo en su única oficina y matriz en la parroquia CUMBE, y como agencia móvil en los diferentes lugares.

Macodes Ltda. y sus socios han impulsado un proyecto **CONSUMA SANO Y VIVA SANO**, el cual se trata de cultivar productos naturales que no contengan químico, para luego poder vender a todo el público en general mediante su centro de **ACOPIO** de la misma es así en donde todos sus socios pueden ofrecer sus productos.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

La cooperativa Macodes Ltda., como todas las cooperativas está estructurada con la asamblea general de socios como la máxima autoridad, seguido del consejo de administración que está a su responsabilidad de tomar decisiones

que favorezcan a la cooperativa, luego el consejo de vigilancia que es el encargado de vigilar que se cumplan a cabalidad las decisiones tomadas y las leyes que regulan las mismas, la gerencia tiene la responsabilidad de gestionar el buen funcionamiento de la misma, bajo la misma todo el personal operativo para el desarrollo y buen funcionamiento de las cooperativas.



MISIÓN – VISIÓN

Misión. *“Prestar servicios financieros, productivos y otros con calidad y calidez, a los socios mediante la intermediación financiera responsable, buscando el desarrollo económico y social para el bienestar de la comunidad, con eficiencia y eficacia”.*

Visión. *MACODES Ltda., en el año 2017 es una cooperativa con posicionamiento a nivel local y regional en la prestación de servicios financieros, con reconocimiento social, brindando a los socios servicios y productos, impulsando el desarrollo en la economía popular.*



2.2. VALORES

Sus principios son nuestros valores:

- Trabajo en equipo
- Ética profesional
- Transparencia y Honestidad
- Orden y puntualidad
- Solidaridad

2.3. POLÍTICAS INTERNAS

Como la cooperativa de ahorro y crédito “**MACODES LTDA**”, fue creada hace pocos años atrás, y por estar en Segmento 1 no se ha encontrado políticas internas claras establecidas, por lo cual para realizar sus actividades se basan en las decisiones de la gerencia.

2.4. TIPOS DE OPERACIONES

2.4.1. PRODUCTOS DE LA COOPERATIVA:

Los productos que ofrece la cooperativa Macodes Ltda. Son varios como los servicios financieros y no financieros que aclaremos a continuación, los mismos servicios están pensados en los socios de las comunidades más cercanas que no pueden acceder muy fácilmente a la ciudad, brindándoles así garantía y confianza en sus transacciones.

2.4.1.1 DEPÓSITOS

DEPÓSITOS A LA VISTA

La cooperativa Macodes Ltda. Paga una tasa de interés del 4% anual, sin importar el monto que tenga acumulado en sus cuentas de ahorro, esta tasa de interés está regulada por la superintendencia de bancos por lo tanto es sin perjudicar a los socios y socias.

AHORROS ENCAJE

Este ahorro es aquel que el socio deposita al momento de solicitar un crédito, como garantía, el cual es el 10% del monto solicitado los mismos que se divide de la siguiente manera.



- ✓ **2%** pasa a certificados de aportación pudiendo ser retirados al momento de cierre de cuenta.
- ✓ **8%** este monto es devuelto al momento que el socio termine de cancelar su deuda, y mientras tanto figura como certificados de aportación.

CRÉDITOS

Como toda cooperativa realiza sus actividades, una de ellas es la concesión de créditos para los socios que necesitan realizar sus proyectos puesto que los mismos son de consumo y microcrédito a una baja tasa de interés, esto se lleva a cabo por la confianza que ponen los socios que depositan sus ahorros.

Las tasas de interés de crédito de la cooperativa detallamos a continuación:

Tabla 6: Tasas de Interés Activa 2014

TASAS DE INTERÉS ACTIVA			
	BANCO CENTRAL		COAC MACODES
	MÍNIMA	MÁXIMA	ACTIVA
CONSUMO	15,96%	16,30%	16%
MICROCRÉDITO	22,32%	30,50%	22%

Realizado por: Paul Maxi y Carlos Yanza

Fuente: Recopilación varios autores

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Las personas que confían en la cooperativa, depositan sus ahorros a plazo fijo los mismos que son pagados por las siguientes tasas de interés:

Tabla 7: Tasas de Interés Pasiva 2014 – Plazos Fijo

TASAS DE INTERÉS PASIVAS		
	BANCO CENTRAL	COAC MACODES
DEPÓSITOS A PLAZOS		
PLAZO 30-60	4,28%	4%
PLAZO 61-90	4,68%	5%
PLAZO 91-120	5,02%	5%
PLAZO 121-180	5,70%	6%
PLAZO 181-360	6,15%	7%
PLAZO 361 Y MAS	7,16%	9% HASTA 10%
DEPOSITO DE AHORRO	1,01%	1,15%

Realizado por: Paul Maxi y Carlos Yanza

Fuente: Recopilación varios autores



PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Para brindar un mejor servicio a sus socios la cooperativa brinda el servicio de pago del bono del desarrollo humano mediante convenio con “BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS”.

El bono de desarrollo humano es brindado a personas que son socias de la cooperativa, ya sea el cobro mediante depósito en las cuentas de los socios dicho proceso es realizado mediante autorización previa y pago directo es cuando el socio se presenta con su cédula en ventanilla ya que estos servicios son gratuitos.

El monto de los bonos que recibe cada socio es de cincuenta dólares americanos (\$50), este servicio tiene una comisión de 0,267857 por cada bono de cancelado, en el mes pagan una cantidad promedio de 250 bonos.

La cooperativa también otorga créditos mediante el bono de desarrollo humano para proyectos que tiene los socios, el monto es de quinientos dólares americanos (\$500) los cuales que son cobrados mensualmente mediante el bono durante un año.

PAGO DE GIRO DE MONEY GRAM

La cooperativa para brindar un mejor servicio a sus socios realiza los pagos de giros y envíos de los mismos de otros países así también como otras ciudades, para realizar estos servicios tiene convenio con la empresa EASY PAGOS, así mismo cobrando una comisión respectiva por cada giro pagado.

PAGO AGIL

Este es otro servicio no financiero de la cooperativa esto son como: recargas de celular de Claro, Movistar, recargas DIRECTV, pago de planillas del IESS, pago de impuesto del SRI, pago RISE, entre otros.

CENTRO DE ACOPIO

Este centro de acopio se trata de recibir todos los productos que cosechan los pequeños productores que son socios de la cooperativa, la misma que paga un precio justo por los productos y esta lo pone a la venta al público, de allí el proyecto “**CONSUMA SANO, VIVA SANO**” que se trata de brindar a la comunidad productos de calidad sin químicos totalmente naturales.



El centro de acopio es también un beneficio para los socios puesto que la cooperativa brinda capacitaciones permanente a los productores asociados a la misma.

OTROS SERVICIOS

Otros servicios que brindan la cooperativa son los cobros de luz y teléfono en convenio con la cooperativa HUINARA LTDA, el cobro del proyecto integral de agua en convenio con el GAD parroquial de cumbe puesto que la misma tiene un proyecto propio de agua potable.

2.5. OBJETIVOS

- Fomentar el desarrollo económico de los socios
- Incrementar la estructura patrimonial
- Presentar información confiable, transparente y oportuna

2.6. COMPETENCIA

Esta institución financiera ubicada en la parroquia Cumbe, cuenta con entidades que prestan servicios financieros similares como son: Coopac Austro Ltda., Cooperco Ltda., La Cumbeñita Ltda., y La Merced.

BASE LEGAL

Las cooperativas de ahorros y crédito eran reguladas por el ministerio de bienestar social, desde el año 2012, toma a cargo la superintendencia de economía popular y solidaria (SEPS), las cual aplica el reglamento y ley que son emitidas por la misma.



CAPITULO 3

ANALISIS FINANCIERO

Es un proceso que comprende la recopilación y gestión de datos, para la presentación de un informe que contiene antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones de los estados financieros básicos y demás datos de la situación de un negocio y su entorno.

Para el análisis se puede seguir la metodología del análisis vertical y el análisis horizontal.

3.1. Estructura de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Coac Macodes Ltda. Están estructurados según el plan de cuentas emitido por la SEPS, lo cual se detalla a continuación:

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
4. Gastos
5. Ingresos
6. Contingentes
7. Cuentas de Orden

A manera general se expresa que esta IFI esta constituida de la siguiente manera: el activo para el año 2013 está estructurado así: el 0,83% por fondos disponibles, el 79,93% en cartera de créditos, el 3,39% en propiedad planta y equipo, y el saldo en cuentas por cobrar y en otros activos. La mayor concentración del activo está en su cartera de créditos colocada, lo cual representa un alto riesgo para la cooperativa, debido a su lenta recuperación.

El pasivo está compuesto por: obligaciones con el público el 99.28% y cuentas por pagar el 0,72%, considerando que obligaciones con el público abarca depósitos a la vista, de ahorro y para encaje; y en cuentas por pagar tenemos las obligaciones como beneficios sociales, IESS e impuestos.

El valor del pasivo es superior al activo y consecuentemente el patrimonio en este año es negativo debido a la pérdida acumulada y presente en esta IFI.

Esta información se irá detallando a continuación con su respectiva explicación.

3.2. Análisis Horizontal y Vertical

El análisis financiero dispone de dos herramientas para interpretar y analizar los estados financieros, mismos que se denominan análisis vertical y horizontal.



El análisis vertical sirve para determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado; y el horizontal refleja la tendencia (el comportamiento) de las cuentas a través del tiempo, con estos análisis, se mide la composición y define la estructura de los estados financieros.

3.2.1. ANÁLISIS VERTICAL

Consiste en determinar la participación relativa de cada rubro sobre una categoría en común.

Establece la estructura del activo (inversiones) y su financiación a través de la presentación de índices de participación.

Se puede observar los cambios estructurales.

Estructura del Balance General

Estructura del activo según el tipo de empresa.

Concentración en activos fijos.

Estructura de la financiación

Estructura del pasivo según el tipo de empresa

Estructura del patrimonio

Concordancia entre la estructura de la financiación y la estructura del activo

Concentración de la financiación con deuda con terceros

Concentración de la deuda en cuentas comerciales.

Estructura del Estado de Resultados

Participación de los costos y gastos con respecto a las ventas

Participación de la utilidad bruta con respecto a las ventas

Participación de la utilidad operacional con respecto a las ventas, según el tipo de empresa

Participación de la utilidad neta con respecto a las ventas

Origen de la utilidad neta

El Análisis vertical permite determinar la participación o peso que cada cuenta de los estados financieros tienen con respecto al total; por ejemplo cuánto



represente el efectivo, las obligaciones por cobrar y más cuentas con respecto al total del Activo; de similar manera las cuentas del pasivo y del patrimonio.

Este análisis es de gran importancia, porque permite conocer si la empresa tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas. Por ejemplo, una empresa que tenga unos activos totales de 2.000 y su cartera sea de 500, quiere decir que el 25% de sus activos está representado en cartera, lo cual puede significar que la empresa pueda tener problemas de liquidez, o también puede significar unas equivocadas o deficientes Políticas de cartera.

Como el análisis vertical, permite conocer qué tanto representa cada cuenta del activo dentro del total del activo, la operatividad consiste en: dividir el valor de la cuenta que se quiere determinar, para el total del activo y luego se procede a multiplicar por 100. Si el total del activo es de 200 y el disponible es de 20, entonces tenemos $(20/200)*100 = 10\%$, es decir que el disponible representa el 10% del total de los activos.

El porcentaje que representa cada cuenta con relación a un total, se puede obtener de la gestión de la cooperativa a través del estado de resultados, y de la situación analizando el estado de situación.

SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA

La situación de la cooperativa en el año 2012 se expresa en el Estado de Situación Financiera.

ANALISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACION DEL 2012-2013

MACODES CIA. LTDA. BALANCE DE SITUACION 2012

ACTIVO		% RELATIVO
FONDOS DISPONIBLES	12,092.50	6.41
Efectivo	2,456.10	1.30
Bancos y otras instituciones financieras	9,636.40	5.11
CARTERA DE CREDITOS	145,030.07	76.85



Cartera de créditos de consumo por vencer	145,030.07	76.85
De 1 a 30 días	59,658.63	31.61
De 31 a 90 días	11,251.11	5.96
De 91 a 180 días	16,054.70	8.51
De 180 a 360 días	26,433.63	14.01
De más de 360 días	31,632.00	16.76
CUENTAS POR COBRAR	8,901.90	4.72
PROPIEDADES Y EQUIPO	3,879.72	2.06
Muebles y Equipos de Oficina	565.28	0.30
Equipos de Computación	3,665.20	1.94
(Depreciación acumulada)	350.76	0.19
OTROS ACTIVOS	18,825.58	9.97
Inversiones en acciones y participaciones	20.00	0.01
Gastos y pagos anticipados	11,645.49	6.17
Gastos diferidos	7,158.77	3.79
Otros	1.32	0.00
TOTAL ACTIVO	188,729.77	100.00
PASIVOS		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	182,368.36	96.63
Depósitos a la vista	83,773.44	44.39
Depósitos a plazo	98,594.92	52.24
CUENTAS POR PAGAR	3,398.38	1.80
Retenciones	350.24	0.19
Cuentas por pagar varias	3,048.14	1.62
TOTAL PASIVO	185,766.74	98.43
PATRIMONIO	4,022.60	2.13
CAPITAL SOCIAL	4,022.60	2.13
Aportes de socios	4,022.60	2.13
Perdidas del ejercicio	-1059,57	-0.56
TOTAL PATRIMONIO	4,022.60	2.13
TOTAL ACTIVO + CAPITAL	188729.77	100

La situación de la cooperativa en números absolutos y relativos, es la siguiente:

Paul Andrés Maxi Guiñansaca

Carlos Enrique Yanza Lucero



- a) El total del activo es de 188.729,77 dólares que representa el 100 de lo que tiene la cooperativa.
- b) Los fondos disponibles o valores para entrega de créditos y pago de obligaciones inmediatas es de 12.092,50 dólares, que representa el 6,41% del activo total.
- c) La cartera de créditos o las obligaciones que la cooperativa tiene por cobrar es de 145.039,07 dólares, que representa el 76,85% del total del activo, situación que es positiva, debido a que la actividad de la organización es la colocación de recursos o concesión de créditos.
La cuenta cartera de créditos, engloba todo tipo de crédito, existiendo clasificación por los tiempos de demora, así se tiene que los que están entre 0 y 30 días, el valor es de 59.658,63 dólares, que representa el 31,61% del total del activo, y viene a ser aproximadamente el 50% del total de cartera por vencer; de 31 a 90 días, el valor es de 11.251,11 dólares, con un porcentaje del 5,96%, que en términos relativos es baja; de 91 a 180 días el monto es de 16.054,70, que representa el 8,51%, que si bien el porcentaje es bajo, sin embargo el tiempo es considerable; de 180 a 360 días, se tiene cartera por vencer 26.433,63 dólares, que representa el 14,01%, que es posible asegurar es un monto considerable y vencimiento crítico: por último, se tiene cartera por vencer que supera los 360 días, por un valor de 31.632,00 dólares, que representa el 16% del total del activo, que se considera como crítico, debiendo sus directivos aplicar medidas que incluye el aspecto legal.
- d) Como obligación por cobrar se tiene, Cuentas por cobrar, por un valor de 8.901,90 dólares, que representa el 4,72% del total del activo, que incluye cuentas como cuentas por cobrar socios.
- e) En propiedad, planta y equipo se tiene un valor de 3.879,72 dólares que representa el 2,06% del total del activo, e incluye muebles y enseres, equipo de cómputo.
- f) Otros activos tiene un valor de 18.825,58 dólares, que representa el 9,97%, incluye Inversiones en acciones, gastos y pagos anticipados, gastos diferidos y otros por un valor 1,32 dólares.



Las obligaciones de la cooperativa con respecto al total del activo son de la siguiente manera:

- g) En Cuentas por pagar se tiene un valor de 182.368,36 dólares que representa el 96,63% del total del activo, que incluye las cuentas de depósitos a la vista por el valor del 83.773,44 dólares, que representa el 44,39%, porcentaje considerable, que se puede asegurar, que la cooperativa está trabajando prácticamente en un 50% con depósitos a la vista, que no es muy conveniente; la cuenta depósitos a plazo tiene un valor de 98.594,92, que representa el 52,24%, que es positivo por cuanto, no pueden retirar de inmediato.

Del monto de la cuenta obligaciones con el público, la cooperativa está trabajando prácticamente con recursos de socios o depósitos a la vista, que si bien, el objetivo es hacer trabajar los depósitos, sin embargo el porcentaje de obligaciones es alto.

- h) Las Cuentas por pagar tiene un valor de 3.398,38 dólares que equivale al 1,8% del total del activo, e incluye retenciones y cuentas por pagar varias.

El total de obligaciones por pagar de la cooperativa es de es de 185.766,74 dólares, que representa el 98,43%, que permite puntualizar, que los créditos concedidos, son el resultado de cuentas por pagar, situación no favorable.

El patrimonio de la cooperativa es de 4.022,60 dólares que representa el 2,13%, que es muy bajo y que obliga a buscar situaciones que permitan incrementar el patrimonio.

La situación de la cooperativa en el año 2013, se expresa en el Estado de Situación

MACODES CIA. LTDA. BALANCE DE SITUACION 2013

ACTIVO		% RELATIVO
FONDOS DISPONIBLES	2.494,38	0,83
Efectivo	2.231,33	0,74
Bancos y otras instituciones	263,05	0,09



financieras		
CARTERA DE CREDITOS	241.092,21	79,93
Cartera de créditos de consumo por vencer	178.405,90	59,15
De 1 a 30 días	7.844,44	2,60
De 31 a 90 días	21.767,10	7,22
De 91 a 180 días	26.918,21	8,92
De 180 a 360 días	43.494,63	14,42
De más de 360 días	78.381,52	25,99
Cartera de créditos comercial por vencer	7.500,67	2,49
De 1 a 30 días	636,75	0,21
De 31 a 90 días	926,84	0,31
De 91 a 180 días	1.390,26	0,46
De 181 a 360 días	1.641,29	0,54
De más de 360 días	2.905,53	0,96
Cartera de créditos de vivienda por vencer	4.285,68	1,42
De 1 a 30 días	178,57	0,06
De 31 a 90 días	357,14	0,12
De 91 a 180 días	535,71	0,18
De 181 a 360 días	1.071,42	0,36
De más de 360 días	2.142,84	0,71
Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	40.296,17	13,36
De 1 a 30 días	3.530,76	1,17
De 31 a 90 días	5.638,48	1,87
De 91 a 180 días	7.305,15	2,42
De 181 a 360 días	11.289,57	3,74
De más de 360 días	12.532,21	4,15
Cartera de créditos de consumo vencida	10.603,79	3,52
De 1 a 30 días	2.895,96	0,96
De 31 a 90 días	4.196,82	1,39
De 91 a 180 días	2.153,56	0,71
De 181 a 270 días	1.270,67	0,42
De más de 270 días	86,78	0,03
CUENTAS POR COBRAR	29.044,92	9,63
BONO DESARROLLO HUMANO	2.065,00	0,68
Giros	375,00	0,12
Regularización de cartera de créditos	1.815,42	0,60
Cuentas por cobrar víveres Paraíso	1.937,56	0,64



Cuentas por cobrar socios	15.265,00	5,06
Otras cuentas por cobrar	7.586,94	2,52
PROPIEDADES Y EQUIPO	10.229,17	3,39
Muebles y Equipos de Oficina	4.983,62	1,65
Equipos de Computación	8.187,64	2,71
(Depreciación acumulada)	2.942,09	0,98
OTROS ACTIVOS	18.762,47	6,22
Inversiones en acciones y participaciones	20,00	0,01
Gastos diferidos	18.742,47	6,21
Gastos de constitución y organización	2.050,00	0,68
Instalación Sistemas de Seguridad	1.014,83	0,34
Instalación sistemas de comunicación	2.620,25	0,87
Gastos de adecuación	201,60	0,07
Programas de computación	6.720,00	2,23
Gastos de promoción y publicidad	6.141,46	2,04
(Amortización acumulada gastos diferidos)	16,91	0,01
Otros	11,24	0,00
TOTAL ACTIVO	301.623,15	100,00
PASIVOS		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	320.023,78	106,10
Depósitos a la vista	186.136,50	61,71
Depósitos de ahorro	155.572,28	51,58
Depósitos para Encaje	30.534,22	10,12
Depósitos por confirmar	30,00	0,01
Depósitos a plazo	133.887,28	44,39
De 1 a 30 días	14.000,00	4,64
De 31 a 90 días	63.154,77	20,94
De 91 a 180 días	55.832,51	18,51
De 181 a 360 días	900,00	0,30
CUENTAS POR PAGAR	2.327,57	0,77
Beneficios Sociales	1.426,63	0,47
Aportes al IESS	288,59	0,10
Retenciones	426,56	0,14
Cuentas por pagar varias	185,79	0,06
TOTAL PASIVO	322.351,35	106,87
PATRIMONIO	20728,20	10,99
CAPITAL SOCIAL	33.155,00	10,99
Aportes de socios	33.155,00	10,99
Retenciones	33.155,00	10,99
RESULTADOS	-1.059,57	-0,35



(Pérdidas acumuladas)	-1.059,57	-0,35
Perdidas del ejercicio	-52,823.63	-17,51
TOTAL PATRIMONIO	-20728,20	-10,64
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	301623,15	100

La situación de la cooperativa para el año 2013, es la siguiente.

- a) El activo total de la cooperativa en este año es de 301.623,15 dólares, cantidad que permite relacionar en porcentajes la distribución de las cuentas o disponibilidades que posee; así se tiene:
- b) Del total del activo, en efectivo o valores disponibles para concesión de créditos o cancelación de cualquier tipo de obligación se tiene el valor de 2.494,38 dólares, cantidad que se puede asegurar es sumamente limitada, especialmente, si se trata de realizar retiros considerables de dinero por depósitos de ahorro a la vista. En términos relativos, la cooperativa no tiene ni el 1% en efectivo, para cubrir obligaciones inmediatas.
- c) Cartera de créditos, que corresponde a la cuenta de créditos concedidos y que es el motor de la cooperativa, tiene un valor de 214.092,21 dólares, que representa el 80% del total del activo, situación que a nivel general es positiva, sin embargo se debe considerar las fechas de vencimiento, que a mayor plazo, la situación es crítico.

A este respecto, es necesario puntualizar, que la cooperativa cuenta con clasificaciones de los créditos y lo mejor, tiene clasificado o separado por períodos de vencimiento, así se tiene:

c.1 Los créditos de consumo por vencer es de 178.405,90 dólares, que representa el 59,15% con respecto al total del activo y aproximadamente un 75% del total de la cartera de créditos. Por períodos de vencimiento, se tiene de más de los 360 días el valor de 78.381,52 dólares; entre 180 y 360 días, se tiene una cartera de 43.494,63 dólares, demostrando que los créditos a ser recuperados requieren de plazos considerables, no así, con los que se deben recuperar entre 1 y 30 días, apenas es de 7.844,44 dólares.

c.2 El rubro cartera de créditos comercial, tiene un valor de 7.500,67 dólares, cantidad relativamente baja. En lo que a plazos de recuperación, de más de 360 días, se tiene un valor de 2.905,53 dólares, que relacionado con el valor



total de estos créditos representa el aproximadamente el 40%, y los créditos entre 1 y 30 días, es de 636.75 dólares.

c.3 Créditos para vivienda por vencer es de 4.285,68 dólares, que representa el 1.42% del total del activo, siendo el de mayor volumen, los que deben ser recuperados en plazos mayores a los 360 días, que es lo normal, por cuanto estos créditos son de largo plazo.

c.4 La cartera de crédito de consumo que no devenga intereses es de 40.296,17 dólares, que representa el 13,36%, que al igual que los otros tipos de crédito, el de mayor volumen es los que constan por tiempos mayores a los 360 días, por un valor de 12.532,21 dólares.

c.5 La cartera de crédito de consumo vencida es de 10.603,79 dólares, que representa el 3,52% con respecto al activo total, porcentaje que se puede considerar como aceptable, pero que se requiere de gestiones para su recuperación total.

- d) La cuenta cuentas por cobrar tiene un valor de 29.044,92 dólares, que representa el 9,63% con respecto al total del activo, de este valor, se debe recuperar por bonos de desarrollo humano 2.065,00 dólares; cuentas por cobrar socios 15.265,00 dólares; otras cuentas por cobrar 7.586,94 dólares.
- e) Propiedades y equipo, tiene un valor de 10.229,17 dólares, de los cuales se destina para equipo de cómputo 8.187,64 dólares.
- f) La cuenta otros activos tiene un valor de 18.762,47 dólares, que representa el 6,22% del total del activo, de este valor, se tiene como activos diferidos el valor de 18.742,47 dólares, programas de computación 6.720,00 dólares y gastos de promoción y publicidad 6.141.46 dólares.

En lo que respecta al pasivo, la situación de la cooperativa es:

- g) El total del pasivo o las obligaciones a ser canceladas por la cooperativa es de 322,351.35, que comparado con el total del activo, es el 106,87%, es decir, que la cooperativa, por más que efectivice el total del activo, no está en capacidad de cubrir las obligaciones que adeuda al momento, dicho de otra manera, la situación es crítica.



g.1 Del total de obligaciones a ser cubiertas, la cuenta depósitos a la vista es de 186.136,50 dólares, que representa el 61,71%, demostrándose, que si se presentara casos de retiro inmediato de dinero de los ahorristas, la cooperativa no dispone de recursos.

g.2 Los depósitos de ahorro tiene el valor de 155.572,28 dólares que representa el 51,58%, valor y porcentaje prácticamente similar a los depósitos a la vista, que sumados superan el total de disponibilidades que tiene la cooperativa.

h) La cuenta cuentas por pagar tiene el valor de 2.327,57 dólares que representa el 0,77% del total del activo, y que se refiere a beneficios sociales, aportes al IESS, retenciones por pagar, entre otras.

El patrimonio de la cooperativa en este año es el siguiente:

i) El valor de patrimonio es de 33.155,00 dólares, que representa el 11% del total del activo

Del análisis del estado de situación se puede resumir que la cooperativa, requiere de incremento de capital, u otras formas de gestionar recursos, que permitan asegurar la devolución de los dineros que se van a captar.

La gestión de la cooperativa en el año 2012, se expresa en el Estado de Resultados siguiente:



**ANALISIS VERTICAL
MACODES CIA. LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS DESDE 01/01 AL 31/12/2012

Código	Denominación		% relativo
5	INGRESOS	-15,158.93	100
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	-9,933.24	65.53
5101	Depósitos	-370.97	2.45
5104	Intereses de cartera de créditos	-9,562.27	63.08
510410	Cartera de créditos de consumo	-528.99	3.49
510420	Cartera de créditos para la microempresa	-8,959.70	59.11
510430	De mora	-73.58	0.49
54	INGRESOS POR SERVICIOS	-845	5.57
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-9.79	0.06
56	OTROS INGRESOS	-4,370.90	28.83
TOTAL INGRESOS		-15,158.93	100
4	GASTOS	16,218.50	-106.99
41	INTERESES CAUSADOS	3,755.59	-24.77
410115	Depósitos de ahorro	1,230.48	-8.12
410130	Depósitos a plazo	2,525.11	-16.66
45	GASTOS DE OPERACION	12,462.91	-82.21
4501	GASTO DE PERSONAL	4.094,10	-
			27.01
45019003	Servicios Prestados	3,711.00	-24.48
45019005	Uniforme Personal	68.1	-0.45
45019008	CAPACITACIONES	315	-2.08
4502	HONORARIOS	248.89	-1.64
4503	SERVICIOS VARIOS	2,014.91	-13.29
450305	Movilización, fletes y embalajes	279	-1.84
450320	Servicios básicos	593.93	-3.92
450330	Arrendamientos	600	-3.96
450390	Otros servicios	541.98	-3.58
4505	DEPRECIACIONES	350.76	-2.31
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	6.29	-0.04
450530	Equipos de computación	344.47	-2.27
4506	AMORTIZACIONES	16.91	-0.11
4507	OTROS GASTOS	5,737.34	-37.85
450705	Suministros diversos	4,066.71	-26.83
450715	Mantenimiento y reparaciones	716.13	-4.72
450790	Otros	954.5	-6.3
TOTAL GASTOS		16,218.50	-106.99



RESULTADO OPERATIVO:		1,059.57	-6.99
-----------------------------	--	-----------------	-------

La gestión de la cooperativa en el año 2012, es de la siguiente manera:

Los ingresos

- a) El volumen de los ingresos es de 15.158,93 dólares, que es el ciento por ciento de la gestión o captación de ingresos de la cooperativa
- b) Por intereses y descuentos ganados se reciben 9.933,24 dólares, que es el rubro motor de la cooperativa y representa el 65,53% del total de ingresos; de este monto, corresponde a la cuenta Cartera de créditos para la microempresa el valor de 8.959,70 dólares, que en porcentajes es el 63,08%, siendo los rubros depósitos en bancos, intereses de mora, los que aportan con valores reducidos.
- c) Por ingresos por servicios que realiza la cooperativa recibe 845,00 dólares y representa el 5,57% del total de los ingresos,
- d) El rubro otros ingresos, es la segunda razón para captar ingresos, que haciende al valor de 4.370,90 dólares y representa el 28,83% del total de ingresos.

Los costos y gastos son de la siguiente manera:

- e) El monto de costos y gastos es de 16.218,50 dólares, que representa el 106,99% del total de ingresos, esto es, que en este año, se gastó siete puntos más de lo que se recibió como beneficios, o dicho de otra manera, se tiene una pérdida de siete puntos.
- f) La cuenta intereses causados tiene un valor de 3.755,59 dólares, que representa el 24% del total de ingresos, o dicho de otra manera, del total de ingresos, se destinó en este año, el 25% para cubrir intereses por los depósitos que realizaron los que tienen cuentas de ahorro y para quienes realizan depósitos a plazo fijo.
- g) Los gastos de operación tiene un valor de 12.462,91 dólares, que representa el 82,21% del total de los ingresos e incluye gastos de personal por 4.094,10 dólares, honorarios por 248,89 dólares, servicios varios por 2014,91 dólares, así como arriendos, copias, y más gastos.



- h) Las depreciaciones tiene un valor de 350,76 dólares, y representa el 2,31% del total de los ingresos.
- i) La cuenta otros gastos, tiene un valor de 5.737,34%, que representa el 37,85% del total de los ingresos, incluye las cuentas de suministros diversos por un valor de 4.066,71 dólares, mantenimiento de operaciones por 716,13 dólares y cuentas como reparaciones, pasajes, otros.

El resultado de la gestión de la cooperativa en el período enero diciembre del 2012 es el siguiente:

- j) Si bien la cooperativa tuvo ingresos por el valor de -15,158.93 dólares, los egresos que corresponde a costos y gastos alcanzaron el valor de 16.218,50 dólares, dando una pérdida de 1059,57 dólares que representa el 6.99% del total de los ingresos. Dicho de otra manera, la cooperativa en este período perdió un porcentaje del 7% con respecto a sus ingresos

La gestión de la cooperativa expresada en el Estado de Resultados del año 2013, es la siguiente:

**ANALISIS VERTICAL
MACODES CIA. LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS DESDE 01/01 AL 31/12/2013

Código	Denominación		% relativo
5	INGRESOS	42,088.06	100
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	32,282.05	76.7
5101	Depósitos	193.61	0.46
51011015	Intereses ganados en Codesarrollo	155.46	0.37
510420	Cartera de créditos para el consumo	30,735.86	73.03
510430	De mora	1,352.58	3.21
52	COMISIONES GANADAS	82.21	0.2
5206	Otras	82.21	0.2
54	INGRESOS POR SERVICIOS	1,095.00	2.6
5405	Servicios cooperativos	1,095.00	2.6
55	OTROS OPERACIONALES INGRESOS	458	1.09



56	OTROS INGRESOS	8,170.80	19.41
TOTAL INGRESOS		42,088.06	100
4	GASTOS		
41	INTERESES CAUSADOS	20,871.35	49.59
4101	Obligaciones con el público	20,871.35	49.59
410115	Depósitos de ahorro	5,867.03	13.94
410130	Depósitos a plazo	15,004.32	35.65
45	GASTOS DE OPERACIÓN	74,040.34	175.92
4501	GASTO DE PERSONAL	30,023.10	71.33
450105	Remuneraciones mensuales	20,682.24	49.14
450108	Horas Extras	399.62	0.95
450110	Beneficios sociales	3,476.74	8.26
450120	Aportes al IESS	2,561.50	6.09
450190	Otros	2,903.00	6.9
4502	HONORARIOS	3,249.20	7.72
4503	SERVICIOS VARIOS	31,551.37	74.97
450310	Servicios de guardianía	184.24	0.44
450315	Publicidad y propaganda	8,872.92	21.08
450320	Servicios básicos	6,205.65	14.74
450325	Seguros	811.89	1.93
450330	Arrendamientos	9,746.00	23.16
450390	Otros servicios	4,876.85	11.59
4505	DEPRECIACIONES	2,591.33	6.16
4507	OTROS GASTOS	6,625.34	15.74
TOTAL GASTOS		94,911.69	225.51
RESULTADO OPERATIVO:		52,823.63	125.51

El estado de resultados demuestra lo siguiente:

Ingresos

- a) El monto total de ingresos es de 42.088,06 dólares, que es el ciento por ciento de los ingresos obtenidos en el 2013, de los cuales, los principales rubros intereses y descuentos ganados se tiene un valor de 32.282,05 dólares, que representa el 76,7% del total de los ingresos, de este valor, a la cuenta de intereses de cartera de créditos corresponde la cantidad de 32.088,44 dólares que representa el 76,24%, y es el principal rubro de los ingresos, que a su vez, está integrado por las



cuentas cartera de créditos de consumo por un valor de 30.735,86 y de intereses de mora por 1.352,58 dólares.

- b) Por comisiones ganadas se tiene un valor completamente reducido que es de 82,21 dólares que representa apenas el 0,2%.
- c) Por ingresos por servicios se tiene un valor de 1.095,00 dólares, que representa el 2.6% del total de ingresos, que también es un rubro bajo
- d) Otros ingresos por el valor de 8.170,80 dólares, es la segunda cuenta en importancia para obtener ingresos.

Los costos y gastos son los siguientes:

- e) El valor total de los costos y gastos es de 94.911,69 dólares, que comparado con los ingresos representa el 225,51% lo que demuestra, que la pérdida de este período es más de dos veces el total de los ingresos.
- f) El rubro intereses causados que incluye depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo reciben el valor de 20.871,35 dólares, que representa el 50% de los ingresos percibidos.
- g) El rubro gastos de operación alcanza al valor de 74.040,34 dólares, que representa un 175,92% más que el total de ingresos recibidos, es decir, si se tratara de cubrir gastos de operación con los ingresos, simplemente no alcanza, para gastos de personal, honorarios, trámites judiciales, fletes, movilización, entre otros gastos.
- h) Las depreciaciones tienen un valor de 2.591,33 dólares que representa el 6,16%
- i) Para otros gastos se ha destinado 6.625,34 dólares, que representa el 15,74% del total de los ingresos, esto es, para suministros, materiales de oficina, aseo, mantenimiento y reparaciones entre otras cuentas.

Resultados del período

- j) Al tener ingresos por el valor de 42.088,06 dólares y costos y gastos el valor de 94.911,69 dólares, el resultado es una pérdida o déficit de 52.823,63 dólares, que representa el 125,51 de los ingresos, situación que es calamitosa, y los miembros del directorio, requieren de tratamiento especial.



3.2.2 ANÁLISIS HORIZONTAL

En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.

Estructura del Balance General

Para el análisis del balance general se debe verificar cuáles son los rubros que presentan mayores cambios; cambios como los siguientes:

Variación importante en los activos de la empresa

Variación en los Otros Activos y su Justificación

Variación importante en la financiación

Variación en los Pasivos Financieros

Variación en la Financiación Comercial

Variación en el Patrimonio

Ventajas o desventajas de los cambios en la Financiación

Estructura del Estado de Resultados

Y para el análisis del estado de resultados se debe tener en cuenta lo siguiente:

Variaciones en los Ingresos

Variaciones en los Intereses y Comisiones Ganadas

Variaciones de los Costos y Gastos de Operación

Variaciones en los Intereses Causados

Variación en las obligaciones con el Público

Correlación con los Pasivos Financieros

Variaciones en los márgenes de Utilidad

Con estas consideraciones generales, procedemos a realizar el análisis horizontal a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Macodes Ltda.



Como se mencionó anteriormente en el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro; esto es, el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado, mismo que puede ser expresado en números y porcentajes.

**ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 2012 2013
MACODES LTDA.**

	2012	2013	DIFERENCIA	% RELATIVO
ACTIVO				
FONDOS DISPONIBLES	12092,5	2494,38	9598,12	79,37
CARTERA DE CREDITOS	145030,07	241092,21	96062,14	66,24
Cartera de créditos de consumo por vencer	145030,07	178405,9	33375,83	23,01
De 1 a 30 días	59658,63	7844,44	51814,19	86,85
De 31 a 90 días	11251,11	21767,1	10515,99	93,47
De 91 a 180 días	16054,7	26918,21	10863,51	67,67
De 180 a 360 días	26433,63	43494,63	17061	64,54
De más de 360 días	31632	78381,52	46749,52	147,79
Cartera de créditos comercial por vencer	0	7500,67	7500,67	
Cartera de créditos de vivienda por vencer	0	4285,68	4285,68	
Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	0	40296,17	40296,17	
Cartera de créditos de consumo vencida	0	10603,79	10603,79	
CUENTAS POR COBRAR	8901,9	29044,92	20143,02	226,28
BONO DESARROLLO HUMANO	0	2065	2065	
Giros	0	375	375	
Regularización de cartera de créditos	0	1815,42	1815,42	
Cuentas por cobrar víveres Paraíso	0	1937,56	1937,56	
Cuentas por cobrar socios	0	15265	15265	
Otras cuentas por cobrar	0	7586,94	7586,94	
PROPIEDADES Y EQUIPO	3879,72	10229,17	6349,45	163,66



Muebles y Equipos de Oficina	565,28	4983,62	4418,34	781,62
Equipos de Computación	3665,2	8187,64	4522,44	123,39
(Depreciación acumulada)	350,76	2942,09	2591,33	738,78
OTROS ACTIVOS	18825,58	18762,47	63,11	0,34
Inversiones en acciones y participaciones	20	20	0	
Gastos y pagos anticipados	11645,49	0	11645,49	100,00
Gastos diferidos	7158,77	18742,47	11583,7	161,81
Otros	1,32	11,24	9,92	751,52
TOTAL ACTIVO	188729,77	301623,15	112893,38	59,82
PASIVOS				
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	182368,36	320023,78	137655,42	75,48
Depósitos a la vista	83773,44	186136,5	102363,06	122,19
Depósitos de ahorro	0	155572,28	155572,28	
Depósitos para Encaje	0	30534,22	30534,22	
Depósitos por confirmar	0	30	30	
Depósitos a plazo	98594,92	133887,28	35292,36	35,80
CUENTAS POR PAGAR	3398,38	2327,57	1070,81	31,51
Beneficios Sociales	0	1426,63	1426,63	
Aportes al IESS	0	288,59	288,59	
Retenciones	350,24	426,56	76,32	21,79
Cuentas por pagar varias	3048,14	185,79	2862,35	93,90
TOTAL PASIVO	185766,74	322351,35	136584,61	73,52
PATRIMONIO	4022,6	33155	29132,4	724,22
CAPITAL SOCIAL	4022,6	33155	29132,4	724,22
Aportes de socios	4022,6	33155	29132,4	724,22
Retenciones	0	33155	33155	
RESULTADOS	0	1059,57	1059,57	
(Pérdidas acumuladas)	0	1059,57	1059,57	
TOTAL PATRIMONIO	4022,6	32095,43	28072,83	697,88



La evaluación de la cooperativa en el período 2013 con relación al 2012, es la siguiente:

Activo

- a) Los fondos disponibles que contiene las cuentas caja y bancos ha disminuido en 9.598,12 dólares, que representa un 79,37% menos que el año base, situación que para el movimiento diario, no es de lo mejor, por cuanto, existe la posibilidad de retiros en mayores cantidades, y la cooperativa no estaría en capacidad de cubrir.
- b) El rubro cartera de créditos, es la base de la cooperativa, por cuanto se refiere a los créditos concedidos, mismo que en relación al año 2012, es superior en 96.062,14 dólares que representa un 66,24% más, demostrando que la cooperativa, ha mejorado notablemente la concesión de créditos; de este rubro, la cartera de créditos de consumo por vencer es mayor en 33.375,83 dólares, situación positiva, que obliga a determinar cada uno de los períodos de cobro, y realizar las gestiones de cobro.
- c) Se debe puntualizar que en el año 2012, la cooperativa no disponía de clasificación por períodos de vencimiento, por lo que únicamente es posible relacionar el total de las obligaciones por cobrar en el año base, como créditos de consumos.
- d) Es positivo, que la cooperativa tenga clasificado los créditos por destinos en el año 2013, a fin de realizar comparaciones para los próximos años.
- e) Las cuentas por cobrar se incrementan en un valor de 20.143,02 dólares, que representa un crecimiento del 226,28%, situación que demuestra, que existe gestión o la cooperativa, realiza préstamos.
- f) En lo que respecta a propiedad y equipos, la cooperativa ha mejorado de manera considerable, invirtiendo 6.349,45 dólares más con respecto al año anterior, y representa un 163,66% más.
- g) El rubro otros activos, prácticamente se mantiene, teniendo una diferencia negativa de usd.63,11



- h) Con respecto al activo total, el crecimiento es considerable, en un valor de 112.893,38 dólares, que representa un 59,82% más.

Pasivo

- i) Las obligaciones que tiene la cooperativa también ha crecido notablemente en un valor de 137.655,42 dólares, que representa un 75,48% más que el año base, demostrando que la captación de recursos en el año es considerable y totalmente positiva, de los cuales los depósitos a la vista, ahorro y de encaje se han incrementado de manera notable.

Patrimonio

- j) Lo crítico de la cooperativa, es el patrimonio, que en el 2012 era negativo en 4.022,60 dólares, se incrementa en valores negativos de 28072,83 dólares menos, dando un patrimonio negativo de 32.095,43 dólares, situación que debe ser considerado por sus directivos.

Estado de Resultados

El comportamiento de la gestión de la cooperativa en el período enero a diciembre del 2012 con respecto a enero a diciembre del 2013, es el siguiente:

ANALISIS HORIZONTAL MACODES CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS DESDE 01/01/2012 AL 31/12/2013 Moneda Dólares

Denominación	2012	2013	DIFERENCIA	% RELATIVO
INGRESOS	15,158.93	42,088.06	26,929.13	177.65
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	9,933.24	32,282.05	22,348.81	224.99
Depósitos	370.97	193.61	177.36	47.81
Intereses de cartera de créditos	9,562.27	32,088.44	22,526.17	235.57
Cartera de créditos de consumo	528.99	0	528.99	100
Cartera de créditos de consumo	8,959.70	30,735.86	21,776.16	243.05
int. cartera de crédito de consumo	8,959.70	30,735.86	21,776.16	243.05
De mora	73.58	1,352.58	1,279.00	1,738.24



COMISIONES GANADAS	0	82.21	82.21	
INGRESOS POR SERVICIOS	845	1,095.00	250	29.59
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	9.79	458	448.21	4,578.24
OTROS INGRESOS	4,370.90	8,170.80	3,799.90	86.94
TOTAL DE INGRESOS	15,158.93	42,088.06	26,929.13	177.65
GASTOS	16,218.50	0	16,218.50	100
INTERESES CAUSADOS	3,755.59	20,871.35	17,115.76	455.74
DEPOSITO DE AHORROS	1,230.48	5,867.03	4,636.55	376.81
DEPOSITOS A PLAZO	2,525.11	15,004.32	12,479.21	494.2
GASTOS DE OPERACIÓN	12,462.91	74,040.34	61,577.43	494.09
GASTO DE PERSONAL	4,094.10	30,023.10	25,929.00	633.33
SUELDO UNIFICADO	0	20,682.24	20,682.24	
Horas Extras	0	399.62	399.62	
Beneficios sociales	0	3,476.74	3,476.74	
Aportes al IESS	0	2,561.50	2,561.50	
Otros	4,094.10	2,903.00	1,191.10	29.09
Servicios Prestados	3,711.00	2,161.11	1,549.89	41.76
Uniforme Personal	68.1	328.25	260.15	382.01
CAPACITACIONES	315	0	315	100
Desahucio a personal	0	413.64	413.64	
HONORARIOS	248.89	3,249.20	3,000.31	1,205.48
TRAMITES JUDICIALES	0	297.3	297.3	
SERVICIOS PRESTADOS	248.89	2,951.90	2,703.01	1,086.03
SERVICIOS VARIOS	2,014.91	31,551.37	29,536.46	1,465.89
Movilización, fletes y embalajes	279	853.82	574.82	206.03
FLETES	12	30	18	150
MOVILIZACION	267	823.82	556.82	208.55
SERVICIOS DE MONITOREO	0	184.24	184.24	
Publicidad y propaganda	0	8,872.92	8,872.92	
AUSPICIOS, DIFUSION	0	3,523.29	3,523.29	
Televisión, radio y prensa escrita	0	1,437.50	1,437.50	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	0	342.85	342.85	
Pancartas, letreros y otros	0	3,465.88	3,465.88	
EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	0	103.4	103.4	
Servicios básicos	593.93	6,205.65	5,611.72	944.85
ARRENDAMIENTOS	600	9,746.00	9,146.00	1,524.33
Otros servicios	541.98	4,876.85	4,334.87	799.82
CENTRAL DE RIESGOS	423.36	560	136.64	32.28
COPIAS Y ANILLADOS	0.06	6	5.94	9,900.00
REFRIGERIOS	5	36.55	31.55	631



ADECUACION E INSTALACION	0	3,556.00	3,556.00	
Servicios Bancarios	0	259.8	259.8	
DEPRECIACIONES	350.76	2,591.33	2,240.57	638.78
DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION	344.47	2,234.99	1,890.52	548.82
AMORTIZACIONES	16.91	0	16.91	100
OTROS GASTOS	5,737.34	6,625.34	888	15.48
VARIOS	230.58	105.97	124.61	54.04
SUMINISTROS Y MATERIALES	1,100.23	0	1,100.23	100
Otros	954.5	1,830.59	876.09	91.79
Pasajes	148.12	1,830.59	1,682.47	1,135.88
TOTAL GASTOS	16,218.50	94,911.69	78,693.19	485.21
RESULTADO OPERATIVO:	1,059.57	52,823.63	51,764.06	4,885.38

Los cambios existentes entre el año 2012 y 2013, básicamente se refiere a:

- a) Ingresos, que de 15.158,93 dólares recibidos en el 2012, se tiene 42.088,06 dólares en el 2013, con un incremento de 26.929,13 dólares, que representa una gestión del 177% con respecto al año anterior, es decir una gestión positiva
- b) Del total de ingresos, la cuenta que mayor valor aporta es de intereses y descuentos por el valor de 22.388,81 dólares, que representa el 224,99% más que en el 2012.
- c) La cuenta otros ingresos disminuye en este año en un valor de 3.799,90 dólares, que representa el 86,94% de lo percibido en el 2012.

Los costos y gastos son:

- d) En el 2012 el total de gastos es de 16218,50 dólares, para incrementarse a 94911,69 dólares, esto es, una cantidad mayor en 78693,19 dólares, que representa un incremento del gasto en el 485,21%
- e) Los intereses causados es el rubro que más crece de 3.755,00 dólares se incrementa a 20.871,00 dólares, que representa un crecimiento del 455%
- f) Los gastos de operación también tiene un crecimiento notable, de 12.462,00 dólares se incrementa a 74.040,00 dólares, que representa el



500%, es decir, la cooperativa, cuenta con los recursos necesarios para operar.

- g) Los gastos del personal también crece de manera notable, de 4.094,00 en el 2012, se incrementa a 30.023,00 dólares que represente el 633%

Los resultados de los dos períodos son:

- h) En el 2012, se tiene una pérdida de 1.059,57 dólares, y en el 2013, la pérdida se incrementa a 52.823,63 dólares, situación, sumamente crítica.

3.3. ÍNDICES FINANCIEROS

Consiste en tomar información de uno o varios de los Estados Financieros de un período y analizar las relaciones que hay entre ellos y el negocio desarrollado.

Este tipo de análisis permite comparar el rendimiento de la empresa a lo largo del tiempo y/o comparar el rendimiento de la empresa con respecto al de las empresas de la industria a la que pertenece, entre otros.

Es importante señalar que las razones financieras obedecen a ciertos patrones y no siempre se usará la misma fórmula para su cálculo. Por lo tanto, antes de tomar su valor en forma absoluta se debe analizar significado y método de cálculo.

Los índices financieros que detallamos a continuación son a nivel general, aplicables para cualquier tipo de actividad económica, pero en el caso de las IFIs ya que su actividad económica es especial, por el tratamiento del dinero, se elaboran de manera especial como se desarrolla mas adelante:

Análisis de Razones Financieras

Se dividen en las siguientes categorías:

Indicadores de Liquidez Razón Corriente

Prueba Acida

Capital Neto de Trabajo

Indicadores de Actividad

Rotación de Cartera



Rotación de Inventarios

Rotación de Activos Totales

Rotación de Proveedores

Indicadores de Endeudamiento

Nivel de Endeudamiento

Concentración de Pasivos a Corto Plazo

Cobertura de Intereses I II

Indicadores de Rentabilidad

Margen Bruto

Margen Operacional

Margen Neto

Rendimiento del Patrimonio ROE

Rendimiento del Activo ROA

EBITDA

Índices de Cobertura. Miden la capacidad de la empresa para hacer frente a las distintas obligaciones emanadas de la existencia de deudas con terceros.

Índices Bursátiles. Los Índices Bursátiles o de Mercado de Capitales miden la rentabilidad de la empresa en términos de mercado o del valor Bolsa de las acciones.

Índices Financieros Aplicados a la Cooperativa

Los indicadores o razones financieras, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las cuentas de los estados financieros, para conocer la gestión y situación de la cooperativa; para anticipar las condiciones futuras y es punto de partida para la planeación de operaciones futuras.

Como se explicó anteriormente existen múltiples indicadores que se pueden calcular pero en este trabajo se desarrollará los más representativos y aplicables a este tipo de actividad económica.



Liquidez

$$IL = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Obligac con el público}} * 100$$

AÑO 2012

$$IL = \frac{12092,50}{182368,30} * 100 = 6,63\%$$

AÑO 2013

$$IL = \frac{2494,98}{320023,78} * 100 = 0,78\%$$

IL COAC's SEGMENTO 1 = 29,87%

Como podemos observar que la cooperativa Macodes Ltda. Cuenta con una liquidez del 6,63% en el año del 2012, siendo esta aceptable para comparación del año 2013 que tiene una liquidez del 0,78% que está en un estado crítico puesto que no puede responder con los retiros de ahorro de los socios y otras operaciones que van directamente con la liquidez de la cooperativa.

Y con relación al promedio de las cooperativas de segmento 1 existe una diferencia de más de 20 puntos porcentuales, lo cual indica que la liquidez de esta cooperativa está muy por debajo de su promedio en el mercado.

Rentabilidad

ROA

$$ROA = \frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Activo Total Promedio}}$$

AÑO 2012

$$ROA = \frac{15158,93 - 16218,50}{188729,77} = -0,56145\%$$

AÑO 2013



$$ROA = \frac{42088.06 - 94911,69}{301623.15} = -17.5131\%$$

En el año 2012 los activos de la cooperativa Macodes Ltda. No tienen la capacidad suficiente para generar renta; los gastos incurridos son mayores a los ingresos generados lo cual nos da pérdida; al relacionarlos con los activos tenemos una correspondencia negativa -0.56%. Para el 2013 pese a que los ingresos incrementaron el doble del año anterior, no podemos ver una utilidad, ya que los gastos se elevaron a 5 veces con relación al 2012, estos gastos desmesurados, sin una política de control hacen que el rendimiento sea negativo en -17.51%, sin financiación externa la cooperativa no podrá sanar sus falencias.

ROE

$$ROE = \frac{\text{Utilida o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$$

AÑO 2012

$$ROE = \frac{-1059.57}{4022.60} = -26.34\%$$

AÑO 2013

$$ROE = \frac{-52823.63}{32095.43} = -164.58$$

Mediante este indicador podemos observar que el patrimonio no es significativo para cubrir las pérdidas, debido a que todo el capital se ha otorgado en colocaciones, los socios no tienen rentabilidad, en sus aportaciones, en el 2012 era negativo en una cuarta parte pero para este año

Morosidad



$$IM = \frac{\text{Cartera Vencida y Contaminada}}{\text{Cartera Total}}$$

Año 2012

$$IM = \frac{9342,26}{145030,07} * 100 = 6,44\%$$

Año 2013

$$IM = \frac{113809,41}{241092,31} * 100 = 47,21\%$$

IM COAC's SEGMENTO 1 = 14,13%

El índice de morosidad nos indica que en el año 2012 la cooperativa tiene una morosidad del 6,44% puesto que esta es un índice alto, al igual que el año 2013 que tiene una morosidad del 47,21% que nos quiere decir que casi la mitad de la cartera de crédito no se ha podido recuperar para este último año.

Y en referencia con el promedio del segmento 1 en el 2013 tuvo 33 puntos porcentuales más alto en morosidad que las demás cooperativas de este mismo volumen.

EFICIENCIA

$$IEficiencia = \frac{\text{Gasto Operativo}}{\text{Activo Total promedio}}$$

AÑO 2012

$$IEficiencia = \frac{12462,91}{188729,77} * 100 = 6,60\%$$

AÑO 2013

$$IEficiencia = \frac{74040,32}{301623,15} * 100 = 24,55\%$$

Como podemos ver el índice de eficiencia nos refleja el 6,60% para el año 2012, que nos quiere decir que estamos en proporción con los gastos operativos con relación a los activo, no así en el año del 2013 que la proporción sube al 24,55% que nos quiere decir que hemos subido en gastos operativos que no tiene equilibrio con los activos.



3.4. Constitución de Provisiones

Una de las observaciones que se ha detectado en cuentas por cobrar es la ausencia de algunos pagarés de los créditos, y la falta de constitución de provisiones en la cooperativa; se ha procedido a plasmar su efecto mediante la siguiente tabla:

Tabla 8: Constitución de Provisiones

PAGARE	RIESGO	PROVISION	EFECTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD	ESTADO DE CARTERA
Existe pagaré firmado	BAJO	SI	Salvuarda de los activos financieros / protección	ALTA	ALTA	SANA
		NO	Activos financieros no protegidos, pero incurre un efecto negativo considerable	MEDIA	MEDIA	SANA
No existe un pagaré	ALTO	SI	Salvuarda de los activos financiero / protección pero igual el riesgo es alto	BAJA	BAJA	CONTAMINADA
		NO	Activos financieros no protegidos	BAJA	BAJA	CONTAMINADA



CAPITULO IV

ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS

Los procesos de control, evaluación, medición, comparación de actividades cumplidas con las programadas, necesariamente requieren de normas, estándares, políticas establecidas, mismas que deben constar por escrito, en lo que se denomina manuales de control interno, este manual debe ser elaborado en función de las necesidades de la Cooperativa y aprobado al menos por el Consejo de Administración, como organismo encargado del funcionamiento.

Un manual reúne las siguientes características:

4.1. Generalidades

Manuales son documentos que tienen una forma ordenada y sistematizada, que ayude a desarrollar las funciones del control interno en una institución. Puesto que su elaboración debe ser una actividad central de la misma.

La importancia del manual en la cooperativa juega un papel vital para el correcto funcionamiento, debido a que constituyen en el punto de partida de la entidad, puesto que se describen en forma verídica los controles y procedimientos que se deben llevar a cabo en cada área o departamento, para realizar las actividades mencionadas en principios que contribuyan a alcanzar la eficacia y eficiencia de las mismas.

Objetivo del Manual

- Otorgar a la administración un instrumento que refleje y unifique los criterios y procedimientos mínimos que haga más fácil la evaluación del sistema de control interno por parte de toda el área encargada.
- Dotar de información retro alimentadora, cuando la cooperativa al encargarse del proceso de desempeño, tome las mejores decisiones, contribuyendo para tener una mejor efectividad y eficiencia en las labores de la misma.



- Garantizar que todos los activos estén protegidos contra las pérdidas, el desperdicio, el uso no autorizado, la mala utilización y el fraude realizado por parte de funcionarios involucrados o no.
- Dar la información correcta a las personas sobre: funciones, relaciones, objetivos, procedimientos, normas, políticas, etc., además ayudar a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal, y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- Precisar las relaciones y funciones de cada unidad administrativa para precisar responsabilidades, evadir duplicidad y detectar omisiones para lograr la eficiencia y eficacia de los funcionarios en las actividades esenciales a su cargo.
- Capacitar para la orientación e integración al personal nuevo, siendo así que su incorporación sea más fácil en sus distintas funciones operacionales, y así optimizar de la mejor manera todos los recursos con los que cuenta la empresa.
- Dejar acceder el funcionamiento interno para conocer lo que respecta a la descripción de tareas, requerimientos, ubicación, y a los puestos responsables de su ejecución, para poder precisar responsabilidades, y delegación de funciones.
- Es útil para la revisión y el análisis de los procedimientos de un sistema, además de intervenir en la consulta de posibles dudas de todos los colaboradores de la organización en algún procedimiento o política que va a llevarse a cabo.

Importancia

Estos manuales nos permiten mantener informado al personal clave de los deseos y cambios en las actitudes de la dirección superior, al diseñar la estructura organizacional y poner los procedimientos y políticas en forma permanente y escrita. En particularidad, los mismos representan un medio de comunicación de las decisiones administrativas, y por ello, tiene como propósito señalar en forma sistemática la información administrativa.



Fija la responsabilidad de cada área y su relación con los demás de la organización, pone en claro las fuentes de aprobación y el grado de autoridad de los diversos niveles.

Como se mencionó con anterioridad, la cooperativa no posee un instructivo establecido, mediante el cual se establezca procedimientos y responsabilidades para su personal, razón por la cual nuestro afán es disponer el siguiente manual.

4.2 Manual de Control Interno

Este manual detalla los controles y autocontroles que se debe tomar en cuenta en la cooperativa, puesto que el mismo está conformado por el conocimiento, puesta en práctica y verificación de normas de auditoría, en el cual se evalúan todas las áreas de la organización, con la finalidad de mejorar su desarrollo y crecimiento por medio de la evaluación y control adecuado de los recursos, apegados a la normativa legal vigente y amparado en normas y procedimientos internos.

4.2.1 Elementos de un manual

1. Estructura orgánica de la organización
2. Funciones esenciales de cada área
3. Plan de cuentas, con sus divisiones y subdivisiones e indicaciones para el uso de cada rubro
4. Formato, formularios a utilizarse explicando su forma de empleo.
5. Textos de entrada original, auxiliares, señalando la fuente, registros y formas de control.
6. Procedimientos de trabajo para cada tarea expuesto minuciosamente.
7. Responsabilidad: Autoridad o delegación de funciones dentro del proceso.

Definición e importancia del Control Interno



Es un sistema que consiste en definir y poner en práctica los procedimientos y políticas que están diseñados para proporcionar una seguridad razonable dentro de la cooperativa al momento de cumplir sus metas y objetivos, tendientes a medir la productividad y la eficiencia al momento de establecer, lo obtenido con lo planificado.

Tipos de Controles Internos

Según Samuel Mantilla (2005) los Controles Internos son de dos tipos:

- a) Control Interno Administrativo, Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección, este tipo de control se refiere a operaciones que no tienen una incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, si bien pueden tener una repercusión en el área financiera-contable.
- b) Control Interno Financiero, son aquellos métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistema contables. Este control contable no sólo se refiere a normas de control con fundamento puro contable, sino también a todos aquellos procedimientos que, afectando a la situación financiera o al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registro.

4.2.2. Responsables del control interno

Toda persona que está relacionada con la cooperativa de manera directa; estás están en la obligación de jugar algún papel en la ejecución del Control Interno, mismos que varían tanto en involucramiento y responsabilidad.

Tanto del consejo de administración como el de vigilancia tiene la responsabilidad del control interno, así también de la gerencia y el departamento del control interno.

La responsabilidad del Consejo de Administración, es directamente de todas las actividades de la cooperativa al incrementar el sistema de control interno;



los administradores principales están a cargo de las unidades organizacionales y tienen responsabilidad de la misma, relacionado con los objetivos de las unidades, debido a que son los responsables del desarrollo y la implementación de las políticas de control interno y de las programaciones que dirigen los objetivos de sus unidades y aseguran que sean consistentes todos los objetivos de la entidad.

La gerencia general, es responsable ante el Consejo de Administración, el cual gobierna, supervisa y orienta.

El Consejo de Administración tiene como rol principal, los valores éticos y la integridad de la cooperativa, las cuales cumplen sus funciones mediante sus actividades de supervisión. De manera similar, reservándose autoridad en ciertas decisiones claves, el consejo juega un papel muy importante como definir los objetivos de alto nivel y la planeación estratégica, y con la supervisión que provee, está implicado profundamente en el control interno.

Audidores Internos

El rol de los auditores internos es examinar directamente los controles internos y recomendar mejoras, según su alcance, cubrir el examen, la evaluación adecuada y la efectividad del sistema de control interno de la cooperativa y la calidad del desempeño en la realización de las responsabilidades fijadas.

1. Revisar que se lleve a cabo los principios de integridad y confiabilidad de la información financiera, operativa y de los medios empleados para identificar, medir, clasificar, y reportar tal información;
2. Inspeccionar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de aquellos procedimientos, planes, políticas, leyes y regulaciones que puedan tener un impacto significativo en las operaciones y deben determinar si la organización los está cumpliendo;
3. Revisar si los programas u operaciones establecidas se están llevando de la manera más correcta según fue planeado con objetivos y metas establecidas.



Otro personal

También debemos recalcar que el control interno es responsabilidad de cada persona en una entidad y por consiguiente debe ser parte explícita o implícita de la descripción del trabajo de cada uno.

Todas las personas que están relacionadas con la cooperativa desempeñan algún rol en la labor de control, pueden producir información usada en el sistema de control interno, además todo el personal debe ser responsable de comunicar los problemas en operaciones a un nivel organizacional más alto, el no cumplimiento del código de conducta, u otras violaciones de políticas o acciones ilegales. El control interno se apoya en verificaciones y balances, incluyendo la segregación de deberes.

En esta investigación, más adelante, se dará mayor énfasis en el análisis de la estructura del departamento de créditos, puesto que representa el canal de captación y colocación de los recursos de la cooperativa, y como se analizó en el capítulo tres, no se ha dado una correcta recuperación de los mismos.

4.3. CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA COOPERATIVA MACODES LTDA.

4.3.1. Objetivo

El Código de Ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MACODES LTDA.; tiene como propósito establecer principios generales que contribuyan al establecimiento de un comportamiento ético entre todos los empleados de la Cooperativa.

El objetivo de los principios es promover un funcionamiento eficiente en la prestación de servicios financieros, para satisfacer las necesidades de los socios y crear las condiciones necesarias para incrementar la oferta así también como la demanda de ahorro y crédito y cualquier otro producto o servicio.



4.3.2 Ámbito de Aplicación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito MACODES Ltda., sus socios, representantes, miembros del Consejo de Administración así como el de Vigilancia, Comités y Empleados; las normas de conducta contenidas en el presente Código deben ser respetadas.

4.3.2.1. Principios generales

Este presente Código se regirá por los siguientes principios generales:

Respeto, tener consideración a los socios, empleados, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, y demás personas que concurren diariamente a la Cooperativa.

Honestidad y Transparencia, el personal que labora directamente en la Cooperativa deben actuar con rectitud, responsabilidad, transparencia y profesionalismo, siendo consecuentes con las políticas y normas que regulan todas las actividades desarrolladas en la Cooperativa con sujeción a la Ley y a las buenas prácticas.

Equidad y Justicia, en relación a la atención a los socios se ha de considerar los principios que rigen a la institución como los de solidaridad, progreso y transparencia, pero también los de equidad y justicia que asisten a las personas solicitando información oportuna y veraz.

Los empleados deberán prestar sus servicios con prontitud, cordialidad, calidez y esmero; los mismos que deben estar encaminados a la realización de las actividades con moderación y buen juicio.

Confidencialidad, proteger la información de la que por su función y responsabilidad mantiene a su cargo acerca de los socios y de la Cooperativa, además de las operaciones que realicen en el marco de los alcances del secreto bancario.

Solidaridad, los empleados de la Cooperativa MACODES Ltda. Deben demostrar ante todo solidaridad con sus compañeros de trabajo cuando estos lo requieran, ya sea por calamidad doméstica o en funciones inherentes a su



cargo, lo cual conllevará a mantener un excelente ambiente laboral y de compañerismo.

Colaboración, la colaboración es imprescindible para poder alcanzar metas y objetivos individuales y de la entidad a corto y largo plazo.

Tolerancia, es la expresión más clara del respeto por los demás y como tal, es un valor fundamental para la convivencia pacífica de las personas, la cual debe primar en la Cooperativa MACODES Ltda.

Compromiso, comprometerse con la COAC Es fundamental, puesto que de esto depende el éxito de la misma, hacer su trabajo y tareas encomendadas con la mayor eficiencia y eficacia que les sea posible.

Prudencia, los empleados deberán actuar con discreción y cautela sobre temas que se manejen en la Cooperativa MACODES Ltda. ; El servicio debe inspirar confianza en los socios; así mismo, se debe evitar acciones que pudieran poner en riesgo la finalidad de la función que desempeña, o la imagen que debe tener la comunidad respecto de la Cooperativa y de sus empleados.

Liderazgo, cada uno de los empleados debe poseer liderazgo para poder trabajar en equipos de trabajo cuando la Cooperativa así lo requiera.

Evaluaciones, los empleados deberán someterse a evaluaciones periódicas que fueren dispuestas por la Gerente o el Consejo de Vigilancia, a fin de propender a elevar su formación y a recibir los estímulos que puedan establecerse.

Calidad, los empleados de la Cooperativa MACODES Ltda. Deben prestar servicios de calidad a todos los socios, a fin de garantizar satisfacción total en los mismos.

Capacitación, los empleados están obligados a procurar su capacitación permanente, puesto que los cambios en las leyes, reglamentos, principios y



técnicas son constantes lo cual implica mantenerse actualizado en sus conocimientos para desarrollar sus funciones con eficiencia y eficacia

Obediencia, los empleados deberán cumplir las órdenes de su superior jerárquico, siempre y cuando éstas reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de funciones acordes a su cargo.

Información, la información suministrada a los socios debe ser oportuna, veraz, completa y enmarcada en una atención esmerada, de satisfacción total y, de la misma manera para todos.

Mantener las debidas reservas sobre información relativa a las actividades de la Cooperativa de Ahorro MACODES Ltda., que llegue a conocimiento de cualquier funcionario y/o empleado por motivo de su cargo, esta información no se revelara a terceros.

Lealtad, los socios, representantes, miembros del Consejo de Administración, Comités, Funcionarios y Empleados de la Cooperativa MACODES Ltda., deben observar en todos sus actos los principios de lealtad de honor necesarios para la buena convivencia.

Profesionalismo, es indispensable la existencia de un alto grado de profesionalismo y permanente capacitación de los funcionarios y empleados, que asegure a la conducción adecuada de los negocios propios y de terceros y el continuo y correcto desarrollo del mercado financiero en el cual se desarrolla la Cooperativa MACODES Ltda. El desconocimiento no excusa a persona alguna.

4.3.2.2. Principios complementarios

Los principios complementarios tienen por objetivo ilustrar y aclarar los principios generales.

Principios institucionales

- a) Los representantes, miembros del consejo de administración, socios, Comités, y Empleados de la COAC, deben cumplir y analizar la Ley de la



Economía Popular y Solidaria con sus respectivos reglamentos; el Estatuto de la Cooperativa, y sus reglamentos internos.

- b) Mantener buen comportamiento en las instalaciones de la Cooperativa por lo que está prohibido consumir bebidas alcohólicas u otras sustancias.
- c) Abstenerse de usar el logotipo, papel membretado o cualquier símbolo de la Cooperativa para usos ajenos a los fines institucionales. Se prohíbe a los empleados portar armas sin los permisos legales e institucionales.
- d) Observar las normas de urbanidad generalmente aceptadas, como:
- Saludar al ingresar a la Institución.
 - Despedirse al salir de la Institución.
 - Atender al socio con agilidad y respeto, procurando: sonreír demostrando la mejor relación humana, abstenerse de emitir chismes, no censurar ni juzgar el comportamiento ajeno cuando no sea de su competencia, respetar la opinión de otras personas.
- . Los Representantes, miembros de los Consejos, Comités, y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MACODES Ltda., no discriminarán a ninguna persona, mediante el otorgamiento de favores especiales. Ni tampoco se hará tráfico de influencias en beneficio personal o de terceros. También se inhibirán de realizar o inducir a terceros a la realización de actos que puedan afectar a la Cooperativa.

4.3.2.3 Principio de democracia

Respetar las decisiones que los organismos de la Cooperativa MACODES Ltda., hayan tomado por mayoría de votos, tanto en elecciones, Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Comités, y cualquier otro organismo formado por disposiciones legales o institucionales, una vez tomada la resolución, se cumplirá obligatoriamente por todos, inclusive por las personas que estuvieron en desacuerdo.

4.3.3. Conformación del comité de ética

El Comité de Ética será el encargado de cumplir y velar por el respeto del presente Código, además está facultado para decidir los asuntos sometidos a su conocimiento, de acuerdo a su conciencia, sana crítica y sentido de equidad.



Todo proceso que se ponga a su consideración tendrá carácter de confidencial y reservado.

La conformación del comité de ética será por las siguientes personas: el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Vigilancia, el Gerente, el Oficial de Cumplimiento y un Secretario. El Presidente del Comité de Ética será elegido de entre los miembros del mismo.

El Comité será presidido por el miembro del directorio que posea mayor jerarquía dentro del mismo.

El Secretario será quien elabore y lleve las respectivas actas de las distintas sesiones.

El comité deberá sesionar ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando el presidente la convoque o por pedido de por lo menos dos de sus miembros.

En la convocatoria se hará constar el orden del día y se la realizará por lo menos con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación. Para establecer el quórum deberán estar presentes por lo menos la mitad más uno de los miembros del comité.

Las decisiones se tomarán con el voto mayoritario de los miembros del comité; en caso de empate, tendrá voto dirimente el presidente.

Si alguno de los miembros del Comité de Ética estuviere involucrado y sometido a juzgamiento, no podrá integrar el Comité y se desgamará un nuevo miembro elegido por los demás integrantes del Comité.

Los miembros del Comité deberán abstenerse de conocer el caso, si tuvieren motivos suficientes o relación, que pueda producir conflicto de intereses, o si se tuviera con los involucrados, grado de consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo en el de afinidad.

4.3.3.1 Proceso de investigación y sanción

La denuncia de un acto u omisión que signifique violación a este Código, será presentada en la Gerencia de la Cooperativa



Dentro de las 72 horas de presentada la denuncia, la Gerencia enviara al Comité de Ética, para que forme un expediente de Investigación, que durará ocho días laborables, durante el cual el denunciante y el denunciado, pueden presentar todas las pruebas que sean pertinentes.

Sin perjuicio de las sanciones contempladas en la Ley y los Reglamentos correspondientes, el Comité de Ética, está facultado para imponer, de acuerdo con la gravedad de la falta, las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal, por parte de integrante del Comité de Ética de mayor Jerarquía.
- b) Amonestación escrita, por parte del Comité de Ética, en pleno.
- c) Perdida de la calidad de socio, mas no de sus obligaciones, una vez que se haya comprobado la gravedad de la falta cometida, por los miembros del Comité de Ética, y una vez que el Consejo de Administración, también tenga conocimiento de este particular, y se haya pronunciado.

La aplicación de las sanciones anteriores se realizará independientemente a cualquier otra acción administrativa, civil o penal a que diere lugar la conducta de la persona involucrada, de ser procedente.

4.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – FUNCIONAL Y CONTROL INTERNO DEL NIVEL DIRECTIVO

La estructura organizacional permite visualizar en forma clara las funciones y responsabilidades para cada una de las áreas que componen la Cooperativa, evitando errores involuntarios, al mismo tiempo eliminando posibles obstáculos en el desempeño de las actividades designadas, logrando así que la toma de decisiones sean convenientes y adecuadas y por ende que exista un excelente proceso de comunicación entre los diferentes niveles de la Cooperativa.

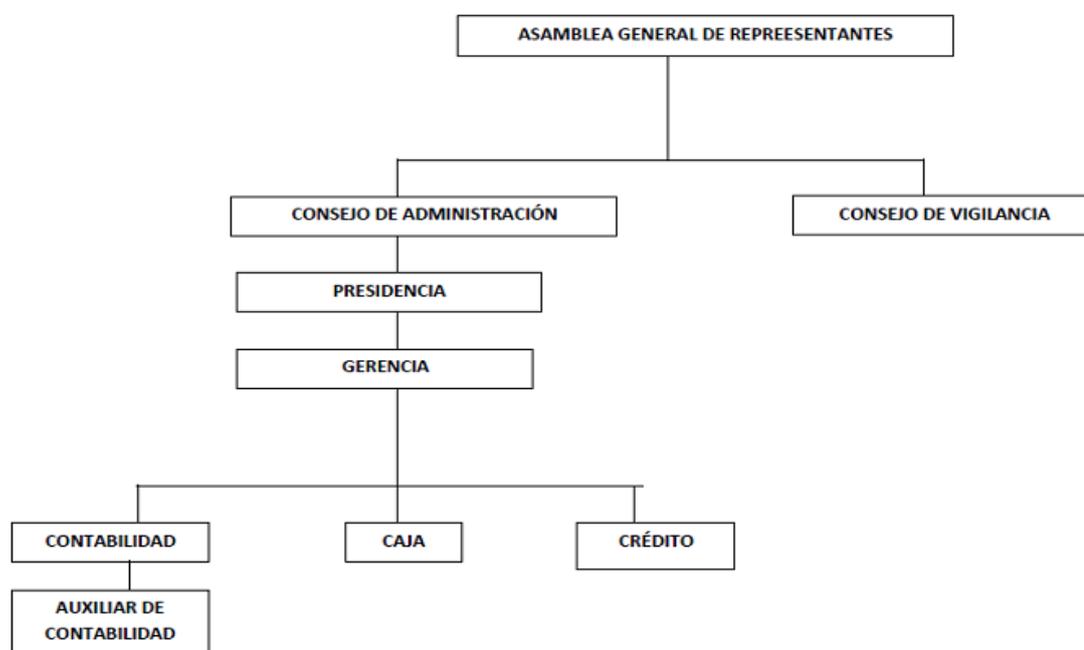
La estructura organizacional dentro de la Cooperativa ayuda a la administración a dirigir y controlar de manera eficiente, contando con una identificación, clasificación y agrupación de actividades apropiadas, para asignar las tareas a un grupo o a un individuo concediéndole la autoridad necesaria para la



resolución y toma de decisiones en todos los asuntos concernientes en el desempeño dentro de su puesto de trabajo.

El presente Manual inicia con el Organigrama Estructural de la Institución, el cual establece funciones, puestos, responsabilidades y línea de autoridad de la Cooperativa, el organigrama ayuda al manejo de cada una de las actividades que debe cumplir la institución.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “MACODES LTDA.”



Cabe aclarar que dentro de cada departamento, tanto directivo como operativo, la responsabilidad incide en cada uno de los integrantes del mismo, desde el momento que se adhieren a la cooperativa hasta su separación.

Asamblea General de Representantes

La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa, está conformada por todos los socios de la Cooperativa. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente tendrá voto dirimente. Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la Cooperativa.

Funciones y Responsabilidades



- a) Conocer y aprobar el presupuesto anual y el Plan de Trabajo de la Cooperativa, presentado por el Consejo de Administración
- b) Aprobar el Plan de Trabajo de la Cooperativa.
- c) Decretar la distribución de los excedentes, de conformidad con la Ley, el Reglamento y el Estatuto.
- d) Aprobar los reglamentos de las dietas, viáticos y cualquier otro beneficio para los miembros de los consejos de Administración y de Vigilancia.
- e) Aprobar los reglamentos de elecciones de la Cooperativa.
- f) Llevar libros de actas foliado y forrado, en forma ordenada y pre numerada de cada asamblea que se realice.
- g) Elegir y remover con causa justa a los miembros de los Consejos de Administración, de Vigilancia, de la Gerencia General, Auditoría Interna y Auditoría Externa, aprobarlos o rechazarlos.
- h) Remover con causa justa al Gerente
- i) Acordar la disolución y liquidación de la Cooperativa, su fusión con otra u otras organizaciones cooperativas.

Asesoría Jurídica

Funciones y Responsabilidades

- a) Asesorar jurídicamente a la Cooperativa
- b) Asistir a las sesiones de la Asamblea General
- c) Elaborar proyectos de reformas a los Estatutos y Reglamentos cuando la Asamblea General, Consejo de Administración o Vigilancia lo requieran y soliciten
- d) Analizar con el Oficial de Crédito todos los casos de los socios que se encuentran en mora, para proceder a realizar el cobro de la cartera vencida.

4.4.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el organismo directivo de la Cooperativa y estará integrado por tres vocales principales y tres vocales suplentes. Duran en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrir dicho período, podrán ser reelegidos nuevamente. Salvo que el consejo exprese lo contrario, el Gerente asistirá a sus reuniones con voz.



Funciones y Responsabilidades

- a) Designar la Presidente, Secretario, Gerente y empleados caucionados, así como a los miembros de las Comisiones Especiales.
- b) Autorizar al Presidente, y/o Gerente la realización de contratos, adquisiciones de bienes muebles, materiales y adquisiciones en general por un monto de hasta lo establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.
- c) Decidir acerca de las solicitudes de ingreso y retiro de los socios, así como de la exclusión y expulsión de los mismos
- d) Llenar las vacantes, Comisiones Especiales y de los funcionarios que por cualquier causa cesaren en sus funciones antes de terminar el período para el cual fueron elegidos.
- e) Determinar el monto de la caución que debe rendir el Gerente y otros empleados cuyo cargo lo requiera, la misma que se la hará en póliza de fidelidad. Dichas cauciones no podrán ser inferiores al equivalente al 10% del total de los activos bajo su responsabilidad.
- f) Señalar el mínimo de certificados de aportación, requerido para mantener la categoría de socio en la Institución.
- g) Recomendar a la Asamblea General, la distribución de los excedentes y pago de dividendos sobre los certificados de aportación.
- h) Nombrar y remover con causa justa al Gerente y empleados caucionados, igualmente, y a propuesta del gerente a los Jefes de Agencia, enmarcado en el procedimiento legal establecido en el Código Orgánico de Relaciones Laborales. Determinar la remuneración del Gerente, y política salarial de la Institución.
- i) Presentar a la Asamblea General los Estados Financieros de la Cooperativa conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia, así como un informe de actividades.
- j) Fijar las tasas de interés activas y pasivas que deben regir en la entidad en base a los que establezcan los organismos competentes y bajo el criterio de competitividad.
- k) Presentar la proforma presupuestaria y el Plan de Trabajo de la Cooperativa, elaborado por la Gerencia y someterlo a consideración de la Asamblea General.



- l) Dictar las reglamentaciones internas, orgánico funcionales, de los servicios financieros y la políticas generales de la cooperativa en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperativas y bajo los principios de competitividad, seguridad y solvencia institucional.
- m) Someter a consideración de la Asamblea General, el Proyecto de Reformas al estatuto y reglamento Interno.
- n) Proponer a la Asamblea General la terna de selección de auditor interno y externo.
- o) Resolver sobre la apertura y cierre de sucursales y/o agencias, previo informe del gerente y la autorización de la Asamblea General.
- p) Resolver la afiliación asociación a organizaciones del sistema ya fines, cuya afiliación no sea obligatoria.

Políticas de control interno

- a) Delegar al Gerente de la Cooperativa el proceso de selección del personal que aspira llenar una vacante dentro de la Cooperativa.
- b) Elaborar informes anuales
- c) Establecer el monto de la caución que deben rendir los empleados que manejan efectivo.

Procedimientos de control interno

- a) Analizar que el nombramiento del Cajero y Oficial de Crédito realizado por la Gerencia General se ajuste al perfil que requiere el puesto.
- b) Definir la responsabilidad del Cajero y solicitar a la Gerencia que asegure todas las eventualidades que se puedan originar en la realización de sus funciones.
- c) Solicitar al Gerente General la destitución de su cargo al Cajero, y realizar las investigaciones necesarias para esclarecer cualquier eventualidad.
- d) Redactar y difundir un informe anual de todas las actividades y hechos trascendentes para la Cooperativa ante la Asamblea General de Representantes.
- e) Mantener actualizado el libro de actas de las asambleas realizadas, a fin de que la información más relevante tratada en las asambleas sea oportuna para cuando se lo requiera.
- f) Elegir y contratar a la Aseguradora más idónea, sólida y confiable a la cual los empleados deberán rendir la caución correspondiente.



4.4.2 Consejo de Vigilancia

Estará integrado por tres vocales principales y tres vocales suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido el período, podrán ser reelegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones.

Funciones y Responsabilidades

- a) Fiscalizar al Consejo de Administración, la Gerencia y demás estamentos de la Cooperativa.
- b) Emitir un dictamen sobre el balance semestral y anual y someterlo a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración.
- c) Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometen bienes o recursos de la Cooperativa cuando no estén de acuerdo a los intereses de la institución o pasen del monto establecido en el Reglamento Interno.

Políticas de control interno

- a) Velar y vigilar el cumplimiento de disposiciones y normativas establecidas en directorio.
- b) Realizar Arqueos de Caja
- c) Realizar seguimiento de cada uno de los rubros importantes y relevantes de la Cooperativa.

Procedimientos de control interno

- a) Establecer parámetros claros de control sobre las actividades y manejos económicos de la Institución.
- b) Establecer normativas claras de vigilancia sobre la documentación, la misma que debe ser oportuna, debidamente archivada y con los respaldos correspondientes.
- c) Vigilar el cumplimiento del reglamento interno, para cada una de las actividades y servicios que presta la Cooperativa.
- d) Sesionar por lo menos una vez por semana para vigilar el cumplimiento de procesos en cada fase de contabilidad.



- e) Realizar Arqueos de Caja sorprendidos, en el momento que estimen necesario, con el fin de mantener un control continuo sobre cada una de las áreas a fin de evitar jineteo de fondos.
- f) Coordinar y trabajar en equipo con la Gerencia para velar y salvaguardar los activos, pasivos y patrimonio de la Institución.
- g) Mejorar el rendimiento operacional a través del establecimiento de mecanismos de control para cada caso.
- h) Tomar pruebas de aptitudes a los funcionarios y empleados de la Cooperativa, a fin de medir su rendimiento y desempeño en el área de trabajo.

4.4.3 Presidencia

El Presidente será elegido por el Consejo de Administración de entre sus vocales principales, durará dos años en sus funciones.

Funciones y Responsabilidades

- a) Cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento, otras Leyes que le fueren aplicables y que regulen la actividad de la Cooperativa, el Estatuto, los Reglamentos Internos y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- b) Presidir las Asambleas Generales y las reuniones del Consejo de Administración y orientar las discusiones.
- c) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y a las sesiones del Consejo de Administración.
- d) Solucionar con su voto los empates en las votaciones de la Asamblea y el Consejo de Administración.
- e) Suscribir con el Gerente los contratos, escrituras públicas, Certificados de Aportación y otros documentos legales relacionados con la actividad económica de la Cooperativa.
- f) Presentar el informe semestral y anual a la Asamblea General, dar cuenta de sus actividades al Consejo de Administración y presentar las reformas que creyere convenientes.

Políticas de control interno

- a) Elaborar informes periódicos



- b) Designar al candidato más idóneo para ocupar el cargo de Gerente de la Cooperativa
- c) Revisar periódicamente cuentas bancarias que la Cooperativa mantiene en Instituciones Bancarias.

Procedimientos de control interno

- a) Informar de manera inmediata a los Socios de la Cooperativa sobre las decisiones tomadas por todos los Directivos, con el fin de mantener buenos canales de comunicación, veraces y oportunos.
- b) Realizar concurso de méritos y oposición a fin de designar al candidato más idóneo como Gerente de la Cooperativa, observando que el perfil del candidato se ajuste a los requerimientos del cargo.
- c) Abrir con el Gerente las cuentas bancarias cuya administración y control estará sujeto a una reglamentación específica.

4.4.4 Gerencia

El Gerente será nombrado por el Consejo de Administración y durará un año en sus funciones. Es el Administrador de la Cooperativa y será considerado como empleado amparado por el Código Orgánico de Relaciones Laborales y las Leyes de Seguridad Social.

Funciones y Responsabilidades

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa.
- b) Ejecutar los acuerdos, resoluciones de las Asambleas Generales, del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia.
- c) Informar mensualmente a los Consejos de Administración y de Vigilancia sobre el estado económico financiero de la Cooperativa y presentar los respectivos estados financieros e informes complementarios.
- d) Presentar los informes que soliciten la Asamblea General, los Consejos de Administración, Vigilancia y Comisiones Especiales.
- e) Responder por la gestión eficiente de la institución, basada en criterios de honestidad rentabilidad y solvencia, apoyado en instrumentos técnicos de gestión y la oportuna y actualizada disponibilidad de información financiera y contable.



- f) Rendir la caución que haya sido determinada por el Consejo de Administración en póliza de fidelidad o garantía bancaria, misma que deberá ser fijada tomando en cuenta lo dispuesto en el reglamento de la superintendencia de economía popular y solidaria.
- g) Custodiar, actualizar y ejecutar, si fuere el caso, las cauciones que se rindan y pólizas de seguros que se contraten.
- h) Nombrar, sancionar y remover a los empleados de la cooperativa de acuerdo a leyes y políticas vigentes.

Políticas de control interno

- a) Realizar el proceso de selección de personal
- b) Efectuar la contratación de Asesores Externos en el campo legal, administrativo y financiero cuando fuere necesario.
- c) Elaborar y presentar informes financieros a los Consejos de Administración y Vigilancia.

Procedimientos de control interno

- a) Realizar las entrevistas y pruebas necesarias a los aspirantes a ocupar una vacante en la Cooperativa a fin de elegir entre ellos el más idóneo, apto y que cumpla con el perfil que requiere el puesto.
- b) Presentar en coordinación directa con el área de contabilidad los análisis financieros mensuales, los mismos que permitan detectar tendencias, deterioros o mejoras al desarrollo de la Cooperativa.
- c) Presentar en forma periódica, los informes financieros en las diversas juntas o reuniones que mantenga con los Consejos de Administración, Vigilancia y Comités, para que sirva de base para la toma de decisiones oportunas y en beneficio de todos los asociados.
- d) Realizar análisis financieros horizontales tomando en cuenta por lo menos tres ejercicios económicos anteriores, para poder medir históricamente la situación financiera de la Cooperativa.
- e) Considerar para los análisis financieros verticales los balances que se encuentren en vigencia, y en lo posible debe ser el último mes en el que se está efectuando el trabajo.



- f) Hacer constar en los estados financieros las firmas de las principales autoridades que se encuentran representando a la Cooperativa, para abalizar y afianzar su contenido.
- g) Realizar auditoría sobre los estados financieros anualmente, los mismos que serán abalizados por los Organismos de Control correspondientes para su análisis y evaluación.
- h) Responsabilizarse por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa, e informar permanentemente al Nivel Directivo los resultados de la gestión realizada.
- i) Asumir la responsabilidad de representar legal. Judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa.
- j) Realizar la selección y contratación de Asesores Externos en el campo legal, administrativo y financiero cuando fuere necesario, previa aprobación del Nivel Directivo, y luego de haberse efectuado el respectivo concurso para elegir a los Asesores más idóneos.

4.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - FUNCIONAL Y CONTROL INTERNO DEL NIVEL OPERATIVO

Los colaboradores de la Cooperativa deben cumplir con ciertas funciones establecidas las cuales son diseñadas intencionalmente para garantizar la realización eficiente y efectiva de las actividades requeridas y la adecuación que permita trabajar a los colaboradores en equipo de manera fluida y coordinada. Es así que los colaboradores que se encuentran en la Estructura Administrativa Funcional de la Cooperativa se detallan en forma clara a continuación:

4.5.1 Contabilidad

Funciones y Responsabilidades

- a) Registrar las operaciones que se generan en la cooperativa utilizando el plan de cuentas y todas las demás recomendaciones que se dan en el sistema contable por las revelación de faltantes, diferencias y errores en los registros contables y balances.
- b) Verificar, confirmar y cotejar diariamente que se cumplan con los controles establecidos para el registro de las transacciones causadas durante el día.



Políticas de control interno

- a) Realizar balances mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, y verificando el cuadro de las mismas, para difundirlas a los distintos organismos necesarios a su revisión.
- b) Responsabilizarse de la consolidación de la información administrativa y financiera de la Cooperativa, observando todas las disposiciones legales que rigen para la contabilización, apegada a principios y normativas vigentes.
- c) Realizar un monitoreo de la emisión de balances y la entrega a los organismos de control, así como a niveles gerenciales por unidad independiente de contabilidad.
- d) Velar por el correcto funcionamiento de la unidad a su cargo, la elaboración adecuada de cada uno de los comprobantes de contabilidad, y la oportuna presentación de informes contables.
- e) Comprobar que las retenciones de impuestos estén correctamente realizadas acorde a las leyes tributarias vigentes.
- f) Revisar periódicamente las retenciones de impuestos y el origen de las mismas.
- g) Contabilizar el reporte de gastos de caja chica afectando a la cuenta respectiva del gasto.
- h) Verificar que las Conciliaciones bancarias sean realizadas correctamente y por personas que no sean responsables de la emisión de cheques o del manejo de efectivo, verificando que contengan documentos de respaldo como estados de cuenta, notas de crédito y débito.
- i) Mantener actualizado el Catálogo de Cuentas a fin de satisfacer las necesidades actuales de registro de la Cooperativa.
- j) Establecer un límite para realizar los pagos en efectivo

Procedimientos de control interno

- a) Mantener una Póliza de Fidelidad con la Aseguradora que la Cooperativa elija para tal efecto, por un monto razonable y acorde a las funciones que desempeñe.



4.5.2 Auxiliar de Contabilidad

Funciones y Responsabilidades

- a) Consolidar y cuadrar diariamente las planillas de Caja con los reportes de ahorros y cartera generados por el Sistema que posee la Cooperativa.
- b) Receptar los comprobantes de las transacciones diarias de cartera.
- c) Archivar cronológicamente los comprobantes contables con su respectivo justificativo.
- d) Recibir, examinar, clasificar y efectuar el registro contable de documentos.
- e) Archivar documentos contables para uso y control interno.
- f) Revisar facturas y el destino del gasto efectuado.
- g) Realizar y emitir comprobantes de retención, de acuerdo a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas.
- h) Revisar y verificar los comprobantes de retención de impuestos que le han sido efectuadas a la Cooperativa.
- i) Realizar diariamente Conciliaciones Bancarias.

Políticas de control interno

- a) Verificar que las planillas diarias de Caja contengan valores correctos y reales.
- b) Poseer documentos pre numerados.
- c) Mantener un adecuado sistema de archivo de la documentación contable.
- d) Realizar y revisar las Conciliaciones Bancarias.

Procedimientos de control interno

- a) Revisar constantemente que las planillas diarias de Caja contengan valores correctos, reales y que los cálculos matemáticos realizados sean exactos



- b) Verificar que los faltantes y sobrantes en Caja estén oportuna y debidamente contabilizados.
- c) Efectuar depósitos bancarios diarios bajo la vigilancia del guardia de seguridad para precautelar la seguridad del depositante y salvaguardar los valores que lleva consigo.
- d) Verificar que la secuencia numérica de los comprobantes que se emiten no sea alterada.
- e) Conservar facturas, comprobantes, y demás documentos fuente de respaldo por un periodo de tiempo prudente en lugar adecuado para evitar daños y pérdida de los mismos.
- f) Mantener una Póliza de Fidelidad con la Aseguradora que la Cooperativa elija para tal efecto, por un monto razonable y acorde a las funciones que desempeñe.
- g) Verificar si el destino del gasto efectuado justifica realmente su monto.

4.5.3 Caja

Funciones y Responsabilidades

- a) Responsabilizarse por todos los valores que ingresan a la Cooperativa por ventanilla, como son Depósitos de Ahorros, Retiro de Ahorros, Ingresos a Caja, Egresos de Caja, Cobros de cuotas de créditos, Pago de Servicios Básicos de Socios, Notas de Debito/Crédito; así como también por los faltantes, diferencias y errores involuntarios de los registros y de libretas individuales.
- b) Custodiar y manejar los valores correspondientes al fondo de cambio y los ingresos a la Cooperativa de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.
- c) Rendir la caución correspondiente.
- d) Recibir dinero para el fondo de cambio, previa la firma del comprobante de control de efectivo por parte del Gerente o del personal encargado.
- e) Responsabilizarse del dinero recibido para el fondo de cambio con el mismo que operará los retiros o transacciones,
- f) Entregar el dinero a los socios por concepto de transferencia internacional por el sistema de Money Gram.



- g) Recibir los depósitos mediante cheques, elaborar el detalle de la misma y enviar a depositar en la cuenta que la Cooperativa posee en el banco.
- h) Entregar retiro de ahorros, para lo cual recibirá la papeleta de retiro firmada por el socio y se verificará la rúbrica con la cédula, luego se registrará tanto en el sistema como en la libreta del socio.
- i) Entregar los fondos por préstamo previa autorización de la Gerencia.

Políticas de control interno

- a) Mantener una Póliza de Fidelidad por el monto que el Consejo de Administración haya fijado.
- b) Realizar una adecuada separación de funciones.
- c) Utilizar el Software Contable actualizado, garantizando la correcta realización de las transacciones diarias de Caja.

Procedimientos de control interno:

- a) Afianzar al personal de Caja mediante pólizas de fidelidad ante la Aseguradora que la Gerencia haya escogido para el afianzamiento.
- b) Separar adecuadamente las funciones, es decir la persona encargada del manejo de Caja Chica debe ser independiente de la persona encargada de Caja General.
- c) Examinar los valores físicos por un funcionario independiente al que maneja el efectivo.
- d) Verificar periódicamente que el Sistema Contable Computarizado no tenga falencias en el procesamiento de datos y cálculo de valores, y que genere información confiable.
- e) Cuidar y no revelar las claves de acceso que le fueron asignados.
- f) Realizar cambios oportunos de las claves de acceso al Sistema Computarizado.
- g) Realizar el registro oportuno de los depósitos, retiros de ahorros y pago de cuotas de préstamos de los socios de la Cooperativa.
- h) Revisar y validar las papeletas de depósitos y retiros.
- i) Realizar Arqueos de Caja periódicos en forma sorpresiva por funcionarios que no manejen efectivo, o los que el Consejo de Vigilancia designe para tal efecto.



- j) Registrar oportunamente el depósito de préstamos cuando el socio paga o anticipa su cuota correspondiente.
- k) Comprobar que las firmas de las personas que giran sobre las cuentas de ahorros están debidamente autorizadas.
- l) Emitir comprobantes de egreso, legalizados con las firmas de revisado y autorizado.
- m) Realizar pagos de retiros únicamente si la papeleta está firmada por el titular de la cuenta de ahorros.
- n) Realizar cierres de caja y realizar la separación de las diferentes papeletas existentes.
- o) Efectuar el conteo del dinero al final de cada día en forma manual.

4.5.4 Crédito

Funciones y Responsabilidades

- a) Administrar el portafolio de captaciones a la vista y plazo de clientes actuales y potenciales de la Cooperativa
- b) Participar en la Comisión de Crédito informando sobre el historial crediticio del socio en la cooperativa así como también de la situación socio-económica del mismo basado en el análisis de la información de la solicitud de crédito, inspección física y verificación de la información.
- c) Realizar las gestiones necesarias para la recuperación de cartera dentro de un tiempo determinado y en base a metas alcanzables.
- d) Mantener actualizada la información de todos los socios de la Cooperativa.
- e) Analizar las solicitudes de crédito y la documentación necesaria, previa obtención del crédito solicitado.
- f) Analizar, elaborar y despachar documentación necesaria relacionada con el crédito.
- g) Analizar, estudiar, evaluar posibles implementaciones de líneas de crédito.
- h) Verificar y controlar el cumplimiento de requisitos y garantías de solicitudes de crédito.
- i) Mantener actualizado el registro de información y de documentación relativa a créditos emitidos por la Cooperativa.



- j) Realizar un listado diario de cada una de las solicitudes de crédito solicitadas y remitirlos a un archivo de cuenta independiente para su evaluación y estudio.
- k) Elaborar reportes periódicos de información crediticia emitida.
- l) Elaborar informes sobre registros, reportes y documentación necesaria a su área competente.
- m) Sesionar por lo menos una vez por semana con la Comisión de Crédito para la evaluación de las solicitudes de crédito solicitadas por los socios.
- n) Organizar, planificar y zonificar rutas para la verificación de la información.
- o) Inspeccionar y valorar el bien inmueble presentado por el socio como parte de la garantía.
- p) Realizar un seguimiento de garantes de socios que obtienen créditos dentro de la institución.
- q) Realizar entrevistas a los socios que solicitan el crédito.
- r) Verificar que los datos y documentación presentada por el socio sean auténticos y verídicos.
- s) Llevar un registro de control de los socios morosos.
- t) Presentar los informes mensuales al jefe inmediato, los reportes de morosidad y recuperación de cartera. Así como también los socios que deben pagar los costos judiciales.
- u) Realizar un seguimiento a las operaciones de captaciones procurando su renovación, incremento o activación

Políticas de control interno

- a) Rendir la caución correspondiente por el monto que el Consejo de Administración haya fijado.
- b) Evaluar periódicamente el índice de morosidad en la cartera de crédito de la Cooperativa.
- c) Vigilar por el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los socios para la otorgación y aprobación de créditos.
- d) Realizar una adecuada separación de funciones.

Procedimientos de control interno



- a) Mantener una Póliza de Fidelidad por un monto razonable fijado por el Consejo de Administración acorde a las funciones que desempeñe, con la Aseguradora que la Cooperativa haya escogido para tal efecto.
- b) Realizar la inspección física de los bienes muebles e inmuebles que posean el socio, garante y/o garantes, a fin de garantizar la solvencia del socio solicitante del crédito y mantener un bajo índice de morosidad en la Cooperativa.
- c) Establecer límites de crédito a las carteras emitidas por la Cooperativa.
- d) Evaluar periódicamente el índice de morosidad en la cartera de crédito, a fin de reducirlo en la medida en la que sea posible.
- e) Verificar la exactitud y autenticidad de la información de las solicitudes de información.
- f) Realizar un seguimiento de la documentación establecida, para la concesión de créditos a los socios, conjuntamente con la Comisión de Crédito de la Cooperativa.
- g) Establecer expedientes para cada uno de los socios, relacionando los derechos pendientes de cobro.
- h) Consultar a la Central de Riesgos antes de continuar con el proceso de otorgación de crédito.
- i) Informar a la Central de Riesgos de aquellas personas que incumplen con el pago del crédito, para que se dé el tratamiento correspondiente.
- j) Observar que la solicitud de crédito sea llenada exclusivamente por el socio solicitante del crédito, más no un empleado de la Cooperativa.
- k) Verificar que la otorgación de créditos se realice en un plazo no mayor a 30 días, a fin de agilizar los procesos y garantizar la satisfacción de los socios.
- l) Evaluar cada crédito otorgado mediante una Comisión para ser otorgado, previo la presentación de los requisitos establecidos.
- m) Vigilar por el cumplimiento de los requisitos que deben reunir los socios para la otorgación y aprobación de créditos, tomando como base la estabilidad financiera del socio, antecedentes de crédito, referencias.
- n) Separar adecuadamente las funciones puesto que aquellas personas que realizan las funciones de registro del crédito no deben efectuar las funciones de aprobación, entrega y cobro.



- o) Custodiar los pagarés, no autorizar por ningún motivo la salida de los pagarés para su firma fuera de las oficinas de la Cooperativa.
- p) Llevar un registro pre numerado de cada crédito otorgado durante el año para validar su trascendencia y valoración. Todos los créditos otorgados deberán ser firmados y avalados por los Directivos de la Cooperativa, antes de ser entregados a los socios.
- q) Recibir autorización del Gerente para efectuar el desembolso y/o acreditación del crédito en la cuenta de ahorros del socio deudor, luego de recibir los documentos con la resolución de aprobación de la Comisión de Crédito.
- r) Efectuar el trámite de desembolso de dinero objeto de crédito, únicamente cuando los documentos que abalizan y respaldan el crédito estén firmados y debidamente legalizados
- s) Verificar que el desembolso del monto del crédito sea exclusivamente mediante acreditación en la cuenta de ahorros del socio.

4.3.4.4.1 De la Otorgación de Créditos

Como acceder a un Crédito

Para poder obtener un crédito en la cooperativa Macodes Ltda deberán cumplir los siguientes requisitos principales:

- Ser socio de la cooperativa.
- El monto de depósito para poder abrir la cuenta es de 20 dólares
- Copia de la Cédula y certificado de votación a color

Al realizar el crédito dependiendo del monto de hasta 5000 USD, se necesita las firmas de dos garantes uno debe tener casa propia y el otro un trabajo estable, los cuales deberá ser respaldado con un certificado de trabajo o rol de pagos y planilla de un servicios básicos, también si fuera el caso se requiere de escritura original a nombre del deudor o copia de matrícula del vehículo si lo posee.

4.3.4.4.2 Procesos de Aprobación de créditos

Análisis de Créditos



Para la entrega de créditos en la COAC MACODES LTDA es indispensable conocer la capacidad de pago de los socios, obteniendo conocimiento de su domicilio realizando un análisis acerca de sus ingresos mediante la observación, recurriendo a su lugar de trabajo, comprobando todas las referencias personales como bancarias y sus antecedentes crediticios, números telefónicos de los socios los cuales se debe ir verificando minuciosamente en el tiempo del análisis de otorgación de crédito.

Recepción de solicitud de crédito y documentación.

Se entregará al cliente el formulario de solicitud de crédito con las garantías respectivas, deberá ser llenado de manera verídica con todos los datos personales de domicilio, nacionalidad, referencias, bienes e ingresos (roles de pago, RUC), siendo éstas expuestas a comparación y verificación.

Verificación de datos

Para la verificación total se debe comprobar el lugar del domicilio y trabajo del socio realizando una inspección e indagando con una corta entrevista con el socio el tiempo de permanencia en su lugar de residencia, también realizando llamadas telefónicas para comprobar las respectivas garantías, roles de pago y referencias tanto comerciales como personales, en la primera entrevista se deberá conocer el monto solicitado por el socio, el fin del crédito, y el tiempo en el que lo va a pagar, a la vez indagando las fuentes de sus ingresos para futura comprobación.

Verificación del lugar de Domicilio y Laboral

Para realizar se toman en cuenta el domicilio y lugar de trabajo, tomando en cuenta los números telefónicos, y sector al que pertenecen su domicilio y su lugar donde labora el oficial de crédito se encargara de verificar todos estos datos ya sea visita INSITU.

Verificación de Referencias Bancarias, Comerciales y Personales

- Se conocerá la relación con la institución bancaria o comercial, la antigüedad de relación, calificación obtenida, línea de crédito obtenida, comportamiento de pago.



- Se obtendrá conocimiento de la relación con la referencia personal designada por el socio, que no deberá ser familiar, pudiendo ser éste un compañero de trabajo, amigo personal, etc.

Niveles de Aprobación de monto de crédito.

Tabla 9: Aprobación de Créditos

NIVEL DE APROBACION	NIVEL JERARQUICO	MONTO
1	JEFE DE CREDITO	HASTA 500
2	GERENTE	DE 501 A 2000
3	COMITÉ DE CREDITO	HASTA 2001 A 5000

Elaborado por: Paul Maxi & Carlos Yanza

Fuente: Recopilación varios Autores

Formalización de la otorgación y desembolso del crédito

Luego de seguir los procedimientos pertinentes, y ser aprobado el crédito, el oficial de crédito deberá llamar al socio a informarle que su crédito ha sido aprobado y por lo tanto deberá comunicarle que se acerque a las oficinas de la cooperativa con los garantes para las respectivas firmas pertinentes, a continuación se le informara de los pagos que el socio tendrá que cancelar y para el tiempo que se le otorga el crédito a efecto de esto se le acreditará el monto del crédito a la cuenta del socio.

Seguimiento a los créditos otorgados.

Después de transcurrido un mes del crédito aprobado es pertinente realizar una inspección para comprobar si el crédito que se le otorgó se lo utilizó para los fines pertinentes que el socio solicitó.

Recargos por mora

En caso de atrasos en el pago de sus obligaciones, el socio deberá pagar una penalidad de una tasa de interés por mora la misma que estará regulada según el banco central del Ecuador.

Proceso de Recuperación

La recuperación del crédito será, que el socio se acerque a pagar en las oficinas en la fecha pactada, si el mismo no cumpliera con lo dicho el oficial de crédito recurrirá a herramientas para poder recuperar mediante notificación vía telefónica o escrita o mediante visita del oficial de crédito para recordarle que



tiene una deuda pendiente en la cooperativa y otras formas que el mismo tendrá para poder recuperar.

Proceso de recuperación extrajudicial

Por medio de la advertencia judicial se realizará visitas y llamadas por parte del abogado siendo este el representante del departamento legal de la cooperativa, esto después de haber transcurrido tres meses de cuotas vencidas.

Proceso de recuperación prejudicial y judicial.

Al conocer la negativa de pago y entrega de tres notificaciones se procede a la demanda

Judicial poniendo como fin el pago total del crédito. Sin espacio para la negociación.

METODOLOGIA DE LAS 5C's DEL CRÉDITO

Todos estos lineamientos presentados en párrafos anteriores para la otorgación de créditos se sintetiza en las llamadas 5C's del Crédito.

Se considera de primordial importancia hacer un análisis al deudor mediante la aplicación de la misma, y se plantea de creerlo conveniente tenerlo presente por los oficiales de crédito en esta cooperativa.

Este modelo considera cinco aspectos para otorgar un crédito: Capacidad, Capital, Colateral, Carácter y Conveniencia del deudor.

CAPACIDAD

Hace referencia a la “capacidad” de pago suficiente que debe tener el solicitante para hacer frente a sus obligaciones.

Para determinar su capacidad, la cooperativa investigará como el solicitante del crédito pretende hacer frente a sus obligaciones, se deberá tomar en cuenta: sus flujos de efectivo, donde trabaja, estabilidad laboral (que tiempo trabaja ahí), cargas familiares, demandas (si tiene que pagar pensiones), el cronograma de pagos, su historial crediticio. Un socio que haya sido puntual con sus pagos anteriormente es propenso a seguir con este comportamiento.

CAPITAL

El “capital” del solicitante está constituido por los recursos que mantenga como patrimonio. En la medida en que tenga más recursos personales, tendrá más incentivos para ser más prudente en el manejo de los recursos del crédito,



favoreciendo con ello las posibilidades de que cumpla cabalmente con el mismo.

Se deberá tomar en cuenta si posee vehículo, casa, terrenos, o animales de granja, según el monto del crédito a solicitar.

COLATERAL

Para otorgar un crédito, suele requerirse la entrega de una garantía “colateral”, en forma de bienes muebles o inmuebles, que serán aplicados para hacer frente a las obligaciones contraídas por el solicitante, en caso de que éste no pueda hacerlo por medios propios. Los colaterales a los que con más frecuencia se acude son casas, terrenos (pago de impuesto predial), o vehículos (pago de la matrícula).

Se deberá tomar en cuenta del garante: la identidad mediante la cédula, la ubicación del mismo mediante planillas de servicios básicos, croquis para saber su ubicación, los bienes que posea, si va a ser una garantía hipotecaria, o prendaria, si hay seguro que cubra esa prenda, y la presencia física para la firma y constatación del pagaré.

CARÁCTER

Para que un solicitante reciba un crédito, no basta con que cumpla con los requisitos anteriores; es necesario también que dé la impresión a la cooperativa de que es una persona confiable, que cuenta con el “carácter” necesario para cumplir cabalmente con las obligaciones que contraiga. Por lo general, se considera que una buena reputación tanto en los negocios, como en la vida social, es signo de un buen “carácter”.

Se deberá hacer un análisis social del deudor, si no ha tenido problemas de urbanidad, si es emprendedor, como se ha desarrollado en la comunidad.

CONDICIONES DEL ENTORNO

Los prestamistas toman en cuenta diversas circunstancias externas que pueden afectar a la situación financiera del prestatario y a su capacidad para pagar, por ejemplo, la situación de la economía local. Si el prestatario es una empresa, el prestamista puede evaluar la salud financiera de la industria del prestatario, su mercado local y a sus competidores.

Cabe aclarar que estas directrices para la elaboración del manual de control interno presentados en el capítulo 4, fueron presentados en base a la



recopilación de varias fuentes, ya que el medio en el que se desarrollan estas instituciones es similar para los cuatro segmentos de COACs pero cada una tiene su particularidad.

4.6 VALORACION DE RIESGOS PARA LA COOPERATIVA “MACODES LTDA.”

Para conocer la situación real de la cooperativa a más de las visitas y convivencia en las actividades diarias, se ha procedido a realizar pequeños cuestionarios de control interno al inicio de la investigación, los cuales se presenta e interpreta a continuación.

Cuestionarios de Control Interno

Los Cuestionarios de Control Interno permiten identificar los riesgos que tiene la Cooperativa en cada área.

Al ser una cooperativa pequeña se ha diseñado cuatro cuestionarios, uno para cada área: caja, créditos, gerencia y contabilidad (Ver Anexos), de los cuales luego de su procesamiento se ha estructurado la siguiente matriz.

MATRIZ DE VALORACIÓN

Tabla 10: Matriz de Valoración

ÁREAS CRITICAS	INDICADORES	RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PROCEDIMIENTO DE RIESGO	RESPONSABLE
Caja	Liquidez y Disponibilidad	Insuficiencia de Efectivo	ALTO	Control del Efectivo	Gerente
Crédito	Capacidad de Pago	Incobrabilidad de saldos	ALTO	Control en la otorgación de créditos	Oficial de Crédito
Gerencia	Retraso al recibir Estados Financieros	Deficiente toma de decisiones	ALTO	Mayor exigencia a los Departamentos en información financiera	Gerente



Contabilidad	Retraso en la elaboración de Estados Financieros	Pago de multas en la SEPS, SRI, y demás organismos de control	ALTO	Solicitar información oportuna a cada área	Contador
--------------	--	---	------	--	----------

Fuente: Recopilación información Coac, estructura en base a varios autores.

Como se ve claramente no hay un control ni exigencia a cada uno de los departamentos, no se genera arqueos de caja, ni control de sobrantes y/o faltantes, en la parte de créditos, se ha descuidado la recuperación de cartera y el control en la otorgación de créditos, existe una deficiente administración y establecimiento de políticas por parte de la gerencia, hay rotación excesiva del personal de contabilidad, debido a la falta de información para la elaboración de la información contable, lo cual ha generado el deterioro de la información financiera, y consecuentemente incremento del riesgo de una intervención por parte de la SEPS.

4.7 IMPACTOS DEL ANALISIS DE LA COOPERATIVA

Posteriormente se estima luego de la aplicación de las recomendaciones, y con el análisis aquí presentado, encontrar mejoras en la situación financiera de la cooperativa y en el bienestar de los socios integrantes de la misma, ya que esto es su objeto social.

Para lo cual se ha procedido a tomar como referencia el segmento de cooperativas que poseen manuales y procedimientos establecidos.

Para el análisis cuantitativo y cualitativo de impactos, se considera la Matriz de Valoración basado en indicadores para cada uno de ellos. En esta matriz se señala una valoración de -5 a 5, que se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

PUNTAJE	SIGNIFICADO
1	Positivo en el nivel Muy Bajo
2	Positivo en el nivel Bajo
3	Positivo en el nivel Medio



4	Positivo en el nivel Alto
5	Positivo en el nivel Muy Alto
0	Indiferente
-1	Negativo en el nivel Muy Bajo
-2	Negativo en el nivel Bajo
-3	Negativo en el nivel Medio
-4	Negativo en el nivel Alto
-5	Negativo en el nivel Muy Alto

Para conocer el grado de impacto se emplea la siguiente ecuación:

$$\frac{\sum}{\text{Indicador}} = \text{Grado de Impacto}$$

IMPACTO SOCIAL

No	INDICADORES	-	-	-	-	-	0	1	2	3	4	5	TOTAL
		5	4	3	2	1							
1	Calidad de vida											X	5
2	Seguridad familiar										X		4
3	Fortalecimiento Microempresarial									X			3
TOTALES										3	4	5	12

Fuente: Matriz tomada de varios autores, datos Coac

Nivel de impacto = Sumatoria Total = 12/3 = 4

Después de implantar este manual en la Cooperativa se espera mejorar su situación.

De acuerdo al número de indicadores la investigación tiene un Impacto Positivo en el nivel Alto

Según el análisis realizado de su situación; y de considerar conveniente la implementación de este manual se determina que se puede llegar a obtener las siguientes mejoras en:

Calidad de vida



La calidad de vida de los socios de la Cooperativa se encuentra reflejada en la estabilidad financiera que la Cooperativa posee y en la imagen de seguridad solidez y confianza que la misma proyecta, a través del Manual de Control Interno se puede manifestar que el desarrollo de la Institución, y la prestación de mejores servicios a los socios mejorará su calidad de vida.

Seguridad Familiar

La Cooperativa de Ahorro y Crédito MACODES Ltda. Dotará a los socios de seguridad, proporcionándoles servicios, como préstamos de emergencia médica, créditos estudiantiles, de desarrollo de la microempresa, además con el tiempo se incrementarán nuevos servicios de acuerdo a las exigencias del mercado financiero actual y las necesidades de los socios.

Fortalecimiento Micro empresarial

Con la aplicación del Manual de Control Interno se mejorará aún más los créditos para el desarrollo de la microempresa local, puesto que se detallan claramente las políticas que se deben establecer para otorgar dichos créditos y su respectiva recuperación, por lo tanto su implementación será de gran importancia para mejorar la economía de sus asociados y el desarrollo de sus microempresas.

4.8 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES

Con la implementación del manual de medición y control de riesgos financieros podremos resolver los siguientes problemas:

- a. **Problemas de liquidez.** Se considera indispensable implementar políticas para el departamento de créditos, motivar e incentivar a las oficiales de crédito para el cumplimiento de metas, para regular tanto desde la otorgación hasta la recuperación de los mismos, la gerencia debe mediante charlas a los socios motivarlos a colocar más depósitos y a mayores plazos, acercarse a los socios para asesorar sobre los productos que se ofertan, otorgar más créditos en montos considerables y a menores plazos, controlar constantemente el fondeo de caja; ya que



como se observó en el capítulo 3 en el punto 3.3. índices financieros, la cooperativa no presenta liquidez favorable.

- b. **Problema de riesgo de crédito:** para disminuir los problemas presentados en el capítulo tres referentes a este riesgo se deberá evaluar minuciosamente al deudor al momento de la otorgación del crédito (manual de crédito), y para la recuperación de cartera se debe mantener notificaciones en el siguiente orden:

Llamadas al celular.

Llamadas personales a los teléfonos fijos convencionales.

Se enviarán mensajes vía SMS.

Se enviarán mensajes vía e-mail.

Se enviarán notificaciones escritas.

Se realizaran visitas.

- c. **Alta tasa de morosidad:** al igual que el riesgo de crédito los procedimientos establecidos en el manual de créditos, nos permiten recuperar la cartera vencida y dar mayor liquidez para la cooperativa.

Se debe revisar que activadas productivas y que grupo social, son las que han generado mayores retrasos en los pagos, para en créditos futuros considerar los montos de estos.

- d. **Riesgo operacional:** los procedimientos establecidos en el manual de gerencia, ayudarán a controlar este riesgo, puesto que el mismo tiene la potestad para presentar y hacer cumplir las metas establecidas para cada área del personal de la cooperativa.

Se considera evaluar el perfil del personal existente en la cooperativa, y de ser el caso capacitarlos, y volver a evaluar su rendimiento.

- e. **Falta de comunicación:** este problema se resolverá implementando el código de ética puesto que el personal tendrá una guía para su comportamiento dentro y fuera de la institución en horas de trabajo, puesto que este código lleva principios y valores que se aplicarán en la relación entre ellos, a los socios y particulares en general.

Los demás contenidos descritos anteriormente en este manual resolverán problemas menores puesto que si la administración actual no los considera



importantes, estos se agrandan y podrían llevar a mayores pérdidas para la cooperativa.



CONCLUSIONES

Se debe puntualizar que el desarrollo del trabajo, se refiere a la elaboración de un diseño de un sistema de medición y control de riesgos, de los recursos de la cooperativa, de manera concreta la recuperación de cartera, de lo analizado se puede presentar las siguientes conclusiones:

1. Se ha considerado que existe una administración deficiente, no hay suficiente control administrativo por parte de la gerencia hacia los demás departamentos, es decir una inadecuada toma de decisiones.
2. Durante el 2012 y 2013 no se han generado provisiones para los créditos otorgados, lo cual ha deteriorado el patrimonio volviéndole negativo.
3. Siendo la actividad básica de la cooperativa la concesión de créditos, su recuperación en múltiples casos, no se le efectúa de acuerdo a las condiciones de los créditos, sino se presentan moras o lo que es lo mismo, se tiene un alto porcentaje de riesgo en la recuperación de cartera.
4. No se presenta respaldo de algunos de los pagarés por los créditos otorgados, por lo cual los balances no reflejan la realidad. (legalmente sin pagaré no hay deuda, cuentas por cobrar disminuiría).
5. El personal operativo no está capacitado para el desempeño de sus funciones.
6. Para una correcta concesión de créditos y su seguimiento, la cooperativa no dispone de un Manual de Control Interno, en el que se detalle los controles y autocontroles que se debe realizar como medio para evaluar cada una de las áreas de la organización.



RECOMENDACIONES

Determinadas las conclusiones de la cooperativa MACODES LTDA., nos permitimos sugerir las siguientes recomendaciones:

1. Acatar las funciones y responsabilidades asignadas a cada puesto y a cada nivel, según lo establecido en el manual, incluyendo a la gerencia.
2. Realizar provisiones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Economía Popular y Solidaria para los créditos futuros.
3. Cuando se presenten atrasos en la cancelación de créditos, éstos deben ser clasificados, por tiempo, tipos, actividades económicas, con la finalidad de que sus directivos, realizan las gestiones que el caso amerita.

Para contrarrestar el riesgo de que se mantenga y peor que se amplíe la cartera vencida, la cooperativa debe implementar sistemas de clasificación de créditos vencidos (como el presentado en el capítulo uno) y de esta forma priorizar la recuperación de los más vencidos y de los que tengas mayores montos.

4. Revisar los pagarés constantes en físico vs. Los reportes del sistema contable del módulo de créditos, para establecer responsables de la emisión de los pagarés no existentes. Posteriormente revisar las libretas de aquellos socios que tienen créditos y que no hay esos pagarés para constatar el desembolso del dinero en su cta.
5. Evaluar los perfiles requeridos para cada puesto, evaluar los conocimientos del personal, capacitarlos, motivarlos, y luego de un tiempo prudencial volver a evaluar su rendimiento.
6. Y con la finalidad de que se realice análisis, concesión y seguimiento de los créditos a ser concedidos, se requiere de un Manual de Control Interno, mismo que se presenta en este trabajo y de crearlo conveniente el Consejo de Administración, lo puede aprobar y poner en práctica.
7. El hecho de que la cooperativa pertenece a una amplia población rural, residente en la parroquia Cumbe del cantón Cuenca, es indispensable que la misma, se fortalezca y continúe brindando servicios a quienes lo



requieren de créditos, como son las personas con múltiples limitaciones al mercado financiero (bancos principalmente).

8. Si bien dispone de diferentes líneas para la captación de recursos, éstas deben contar con nuevos incentivos, que pueden ser en las tasas de interés; y para la concesión de créditos, en función de análisis de las personas con respecto a cumplimiento de obligaciones; se recomienda continuar con otros servicios como son giros de dinero, pago de Servicios Básicos, pago de Bono de Desarrollo Humano, entre otras actividades económicas.



ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PARA CAJA				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que el acceso al efectivo, archivos y procedimientos relacionados se permita solo al personal autorizado. - Verificar que las transacciones sean registradas oportunamente - Verificar que el manejo de caja general sea exclusivamente del personal autorizado. 				
No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	¿Existe una póliza de fidelidad para el personal que labora en esta área?			
2.	¿Existe más de una persona responsable del manejo del dinero de Caja?			
3.	¿El fondo de caja es autorizado por la Gerencia?			
4.	¿El fondo de Caja sufre constantes incrementos debido al monto del fondo?			
5.	¿Existe un Manual de Funciones para el área de caja?			
6.	¿Se realizan arqueos sorpresivos de Caja por parte de la Gerencia o miembros del Consejo de Vigilancia?			
7.	¿El efectivo de caja se concilia con los reportes diarios del sistema?			
8.	¿Los faltantes y sobrantes de caja son reportadas al Gerente?			
9.	¿El manejo de bóveda es exclusivo del cajero?			
10.	¿Las salidas de dinero de caja son autorizadas y debidamente justificadas?			



ELABORADO POR:

Anexo 2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PARA CREDITO				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que el proceso de otorgación de préstamos se cumpla según el Reglamento de Crédito. - Revisar el proceso de evaluación de solicitudes en base a indicadores de riesgo. - Verificar que las solicitudes de crédito sean revisadas y autorizadas por el Comité de Crédito 				
No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	¿Se aplica y cumple con el Reglamento de Crédito existente?			
2.	¿Se cuenta con información computarizada sobre la información de los socios?			
3.	¿El Comité de Crédito efectúa la calificación y análisis de los socios?			
4.	¿Existe doble firma para la autorización y aprobación de los créditos?			
5.	¿Se realizan consultas de los niveles de riesgo del Sistema Financiero de los clientes que solicitan un crédito?			
6.	¿Se verifica la información de que “la documentación” entregada por el socio y garante sea verídica?			
7.	¿Los pagarés son custodiados por una persona diferente a la que otorga los créditos?			
8.	¿Los créditos otorgados son monitoreados diariamente?			
9.	¿La cartera vencida y en riesgo es revisada diariamente?			



10.	¿Para la disminución de los índices de morosidad se trabaja en base a metas?			
11.	¿Los créditos en mora son reportados a la Gerencia?			
ELABORADO POR:				

Anexo 3

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PARA GERENCIA				
Objetivos:				
- Verificar que los objetivos y metas establecidas por la Cooperativa se cumplan.				
No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	¿Se aplican las recomendaciones realizadas por los Auditores Externos?			
2.	¿Cuenta la Cooperativa con un Reglamento Interno para el personal?			
3.	¿Cuenta la Cooperativa con un Manual de Control Interno?			
4.	¿Existe rotación de personal?			
5.	¿Existen buenos canales de comunicación con los empleados de la Cooperativa?			
6.	¿Se establece objetivos para cada área de la Cooperativa?			
ELABORADO POR:				

**Anexo 4**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PARA CONTABILIDAD				
Objetivos:				
- Verificar que las transacciones de efectivo sean debidamente autorizadas.				
- Verificar que el acceso al efectivo, archivos y programas se permita solo al personal autorizado.				
No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	¿Posee un Manual para el área de Contabilidad?			
2.	¿Las transacciones son procesadas diariamente?			
3.	¿La entrega de estados financieros mensuales a la Gerencia son puntuales y oportunos?			
4.	¿Los impuestos al Servicio de Rentas Internas son puntuales?			
5.	¿Antes del cierre se revisa, concilia y se informa sobre las diferencias encontradas?			
6.	¿Antes de registrar un gasto se analiza su monto y destino?			
7.	¿Se examina la existencia de comprobantes contables inusuales ya sea por su naturaleza o por su monto?			
8.	¿Los comprobantes contables se encuentran pre numerados?			
9.	¿La documentación que respalda las inversiones de los socios en la Cooperativa es debidamente resguardada?			
10.	¿Se coordina con la Gerencia la elaboración del presupuesto de la Cooperativa?			
11.	¿Existe un manejo adecuado en el archivo de la documentación contable?			
ELABORADO POR:				



Anexo 5

Indicadores financieros - BOLETIN SEPS JUNIO 2013	Total Segmento 1 (359 COACs)
TOTALES DE CUENTAS	
ACTIVOS	94.840.695
PASIVOS	74.771.335
PATRIMONIO	19.249.646
CAPITAL SOCIAL	13.962.573
CRÉDITOS (CUENTA 14)	68.309.180
DEPÓSITOS (CUENTA 21)	61.129.538
CARTERA BRUTA POR TIPO	
CRÉDITOS COMERCIALES	6.542.575
CRÉDITOS DE CONSUMO	25.744.609
CRÉDITOS DE VIVIENDA	1.047.398
CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	36.802.116
CRÉDITO EDUCATIVO	91.007
ÍNDICES DE MOROSIDAD	
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIALES	10,89%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	12,65%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	9,48%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	15,85%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO	19,74%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	14,13%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	
CARTERA BRUTA / (DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO)	118,02%
LIQUIDEZ	
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	29,87%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO	
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	51,54%



BIBLIOGRAFÍA

Libros

- ✓ LÓPEZ PASCUAL, Joaquín, “Gestión Bancaria. Los nuevos retos en un entorno global”, parte I, serie McGraw-Hill de Management, Madrid 1999.
- ✓ SEADE, Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, Uediciones, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador
- ✓ LARA HARO, Alfonso. Medición y Control de Riesgos Financieros. Limusa S.A. Mexico 2008.
- ✓ RENE MARTÍNEZ PARICIO, Global Risk Management, BBVA
- ✓ ANDERSEN, Arthur; Diccionario de Economía y Negocios; Editorial Océano; España-Madrid 2001.
- ✓ AGUIRRE, Juan; Auditoría y Control Interno; Editorial Cultural S.A.; Madrid-España 2005.
- ✓ ARENS Alvin, RANDAL Elder, BEASLEY Mark; Auditoría Un Enfoque Integral; Editorial Pearson Educación Ltda., Edición 11va, México 2007.
- ✓ BERNAL, Cesar; Metodología de la Investigación para Administración y Economía, Editorial Pears
- ✓ INFORME COSO II
- ✓ DÍAZ, Hernando; Contabilidad General; Editorial Pearson Educación Ltda., Colombia 2005
- ✓ DÍAZ, Wenceslao; El Socio Cooperativo; Editorial Ediciones CEAC S.A., España 2000.
- ✓ DOBRONSKY, Hugo, Auditoría Interna Un Enfoque Moderno de Planificación, Ejecución y Control (Serie Gestión Financiera y Control), Editorial Corporación Edi-Abaco Cía. Ltda.; Edición 1ra, Quito 2002.
- ✓ MANTILLA Samuel, YOLIMA Sandra; Auditoría del Control Interno; Editorial Ecoe Ediciones, Edición 1ra; Bogotá 2005

Leyes

- ✓ Constitución del Ecuador 2008
- ✓ Ley de Economía Popular y Solidaria
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES Ltda.”



- ✓ Manual Orgánico Funcional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES Ltda.”

Web

- ✓ Riesgo financiero | Definición <http://www.efxto.com/diccionario/r/3738-riesgo-financiero#ixzz2e2FGTsav>
- ✓ <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/compromiso>
- ✓ <http://espe.edu.ec:8700/bitstream/21000/3044/1/T-ESPEL-0495.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MEDICION Y CONTROL DE RIESGOS
FINANCIEROS, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
MACODES Ltda. PERIODO 2014”**

CUMBE – CUENCA – ECUADOR

**Diseño de Tesis previo a
La obtención del título
Contador Público Auditor**

POSTULANTES:

**PAUL ANDRES MAXI GÜÑANSACA
CARLOS ENRIQUE YANZA LUCERO**

DIRECTOR:

ECON. PEDRO MORA PACHECO

SEPTIEMBRE DE 2013

CUENCA – ECUADOR



1. TEMA:

DISEÑO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MACODES LTDA” PERIODO 2014

2. IMPORTANCIA

Este presente diseño a realizar nos permitirá tener una visión muy amplia sobre cómo medir y controlar los riesgos que afectan a una cooperativa de ahorro y crédito.

La cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES” Ltda., se dedica a la concesión de créditos, captación de fondos y apoyo a proyectos agrícolas principalmente en el sector rural de la parroquia “CUMBE”.

La cooperativa “Manos Construyendo Desarrollo” MACODES, cuyo funcionamiento se da en agosto del 2010, tiene como finalidad prestar servicios a los socios en las diferentes áreas como agropecuaria, artesanal y rural. Actualmente funciona en el centro de la parroquia Cumbe junto con su centro de acopio de víveres de la cooperativa evitando así intermediarios, esta entidad se basa en el lema “servir para ser más humanos”.

Como toda cooperativa está bajo el sistema económico social y solidario que es reconocido por la Constitución 2008, en el cual se expresa que las cooperativas son una forma de organización económica ya sea pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la misma determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Es por esta razón que pasan a ser controladas por la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario a partir del 16 de marzo del 2011.

Por lo tanto nuestro tema a desarrollar es de vital importancia, puesto que la cooperativa está expuesta a riesgos financieros tales como: de mercado, de tasa de interés, tipo de cambio, liquidez, operativo y legal, ya que si se



presentaran situaciones que impliquen estos riesgos, afectaran de manera negativa a la cooperativa.

Por lo cual realizaremos el diseño de un sistema de medición y control de los riesgos ya mencionados, para poder disminuir el impacto que puede ocasionar en esta cooperativa y así evitar pérdidas, y que esta pueda brindar mayores servicios a sus socios en general.

3. DELIMITACIÓN

3.1. CONTENIDO: ANÁLISIS DE RIESGOS FINANCIEROS

3.2. CAMPO DE APLICACIÓN: INFORMACION FINANICERA

3.3. ESPACIO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MACODES” LTDA.

3.4. PERIODO: AÑO 2014

3.5. TITULO TESIS: DISEÑO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MACODES LTDA” PERIODO 2014

4. JUSTIFICACIÓN:

Nuestra tesis se justifica por las siguientes razones:

4.1. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA: Se justifica en términos académicos, ya que servirá como material de consulta para futuros trabajos de investigación debido a que los datos presentados son reales, y además puede ser utilizado como material bibliográfico, apoyo a la docencia universitaria y a otras tesis.

4.2. JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL: Se justifica de manera institucional, porque la Cooperativa no cuenta con un estudio de riesgos financieros anterior, por lo que nuestro sistema diseñado servirá de guía para la gerencia financiera, proporcionando menor riesgo para sus operaciones financieras, y adoptando las medidas de control que sean necesarias.

4.3. IMPACTO SOCIAL: El tema se justifica porque tiene un impacto directo a la sociedad, puesto que el objetivo de la cooperativa es contribuir al desarrollo



del sector rural de Cumbe, mediante la concesión de créditos para proyectos agrícolas, microcréditos, entre otros.

4.4. JUSTIFICACIÓN PERSONAL: Se justifica en lo personal porque tenemos mayores competencias en cuanto al análisis de riesgos financieros, ya que hemos tenido una buena preparación académica y además tenemos un gran interés en realizar esta investigación.

4.5. FACTIBILIDAD: Nuestro tema es factible porque contamos con el apoyo de la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES Ltda.”, la CPA. Mónica Guamán, quien nos facilitará toda la información requerida para el desarrollo de nuestro estudio.

5. DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO

“MACODES Ltda.”

La cooperativa de ahorro y crédito *Manos Construyendo Desarrollo*, por su nombre comercial Macodes Ltda. Se encuentra ubicada en las calles 24 de Mayo y Chimbacalle esquina de la parroquia Cumbe del cantón Cuenca, provincia del Azuay.

Misión

“Prestar servicios financieros, productivos y otros con calidad y calidez, a los socios mediante la intermediación financiera responsable, buscando el desarrollo económico y social para el bienestar de la comunidad, con eficiencia y eficacia”.

Visión

MACODES Ltda., en el año 2017 es una cooperativa con posicionamiento a nivel local y regional en la prestación de servicios financieros, con reconocimiento social, brindando a los socios servicios y productos, impulsando el desarrollo en la economía popular.

Valores

Sus principios son nuestros valores:



- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Ética profesional
- ✓ Transparencia y Honestidad
- ✓ Orden y puntualidad
- ✓ Solidaridad

Productos y Servicios

- Ahorros a la Vista
- Ahorro Programado: vivienda, vehículos, estudios, turismo, ahorro infantil, plazos fijos.
- Créditos: consumo, comercio, vivienda, vehículos, estudio, turismo.
- Otros: giros de dinero, pago de S.O.A.T, pago de S.P.I, pago de Servicios Básicos, pago de Bono de Desarrollo Humano.
- Centro de Acopio
- Centro de Capacitación de Emprendimiento: huertos, invernaderos, talleres, crianza de aves, cuyes, ganado, mejoramiento de pastos y alimentos, lácteos, entre otros

6. MARCO TEORICO

Sector Cooperativo

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.⁹

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a

⁹ Ley de Economía Social y Solidaria, Art. 21



los principios reconocidos en la presente Ley¹⁰. (Ley de Economía Popular y Solidaria).

Riesgos

La palabra riesgo proviene del latín **risicare**, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso, (...) tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. En finanzas, el concepto de riesgo se relaciona con las pérdidas potenciales que se pueden sufrir en un portafolio de inversión.¹¹

Riesgos Financieros

El **riesgo financiero** es un término amplio utilizado para referirse al riesgo asociado a cualquier forma de financiación. El riesgo se puede entender como posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no hay un retorno en absoluto.¹²

Clasificación de Riesgos Financieros¹³

Existen diferentes tipos de riesgos financieros, los cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Se entiende como **riesgo de mercado** la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, etc.).

El **riesgo de crédito** es el más antiguo y probablemente el más importante que enfrentan los bancos. Se puede definir como la pérdida potencial producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye el compromiso de pago.

El **riesgo de liquidez** se refiere a las pérdidas que puede sufrir una institución al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar sus activos a un

¹⁰ Ley de Economía Social y Solidaria, Art. 81

¹¹ De Lara Haro, Alfonso. Medición y Control de Riesgos Financieros. Limusa S.A. México 2008. Pág. 13

¹² Riesgo financiero | Definición <http://www.efxto.com/diccionario/r/3738-riesgo-financiero#ixzz2e2FGTsav>

¹³ De Lara Haro, Alfonso. Medición y Control de Riesgos Financieros. Limusa S.A. México 2008. Pág. 16



costo posiblemente inaceptable. (...). El riesgo de liquidez se refiere también a la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o un portafolio (imposibilidad de vender un activo en el mercado).

El **riesgo legal** se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte, y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago.

El **riesgo operativo** es un concepto muy amplio y se asocia con fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas. También se relaciona con pérdidas por fraudes o por falta de capacitación de algún empleado de la organización. Asimismo, este tipo de riesgo se atribuye a las pérdidas en que puede incurrir una empresa o institución por la eventual renuncia de algún empleado o funcionario, quien durante el período en que laboró en dicha empresa concentró todo el conocimiento especializado en algún proceso clave.

El **riesgo de reputación** es el relativo a las pérdidas que podrían resultar como consecuencia de no concretar oportunidades de negocio atribuibles a un desprestigio de una institución por falta de capacitación del personal clave, fraude o errores en la ejecución de alguna operación. Si el mercado percibe que la institución comete errores en algún proceso clave de la operación, es lógico que los clientes consideraran eventualmente cambiar de institución.

Sistema Financiero

“Podemos definir el sistema financiero como un conjunto de instituciones, instrumentos y mercados donde se va a canalizar el ahorro hacia la inversión. En este sistema tendrán un papel muy importante los intermediarios financieros cuya función principal será fomentar el trasvase del ahorro hacia la inversión, teniendo en cuenta las distintas motivaciones y necesidades financieras de ahorradores e inversores.”¹⁴

Instituciones Financieras

¹⁴ López Pascual, Joaquín, “Gestión Bancaria. Los nuevos retos en un entorno global”, parte I, serie McGraw-Hill de Management, Madrid 1999.



“Constituyen un conjunto de instituciones especializadas en la mediación o intermediación entre ahorradores e inversores mediante la compra-venta de activos en los mercados financieros.”¹⁵

Control Interno

“Es un proceso que lleva a cabo el consejo de administración, la dirección y los demás miembros de una entidad, con el objeto de proporcionar un grado razonable de confianza, en la consecución de los consiguientes objetivos.”¹⁶

7. PROBLEMAS

Los problemas que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES LTDA” son los siguientes:

- Falta de un sistema de medición y control de riesgos
- Incremento del riesgo en la cartera de crédito.
- Falta de segregación de funciones
- El personal administrativo es muy reducido.
- La falta de promoción de la institución.
- No cuenta con un personal de seguridad.

8. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Diseñar un sistema de medición y control de riesgos financieros, en la cooperativa de ahorro y crédito “MACODES Ltda.” para el período 2014.

Objetivos Específicos:

- ✓ Comprender la organización y funcionamiento de la cooperativa.

¹⁵ SEADE, Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, Uediciones, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador, pág. 29

¹⁶ Informe COSO, emitido por el “Committee of Sponsoring Organization of Treadway Commission”,



- ✓ Comprender la administración de riesgos financieros en una entidad financiera.
- ✓ Proponer un sistema de medición y control de riesgos financieros al departamento financiero de la cooperativa, con el propósito de identificar y reducir los riesgos.

9. PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

Para el desarrollo de nuestro tema se utilizará las técnicas de verificación y relevamiento; pruebas selectivas y los procedimientos sustantivos y de cumplimiento de auditoría. Estos nos ayudaran a identificar y evaluar las operaciones de la institución.

También se hará uso de la estadística en especial atención a las probabilidades y a la distribución normal; junto con las matemáticas, para de esta forma cuantificar eventos que generan riesgo.

10. ESQUEMA TENTATIVO

1. Entorno de Entidades Financieras

- Generalidades
- Sistema Financiero
- Activos, Instituciones y Mercados Financieros
- Tipos de Entidades Financieras Privadas
- El Cooperativismo
- Riesgos Financieros
- Gestión de Riesgos

2. Estructura de la Cooperativa

- Descripción
- Misión – Visión
- Valores
- Políticas Internas
- Tipos de Operaciones
- Objetivos
- Competencia



3. Análisis Financieros

- Introducción
- Estructura de los Estados Financieros
- Análisis Horizontal y Vertical
- Índices Financieros
- Constitución de Provisiones

4. Elaboración del Sistema de Medición y Control de Riesgos

- Manual de control interno
- Código de Ética
- Estructura Administrativa y Operacional
- Valoración de Riesgos
- Impactos en la Cooperativa
- Planteamiento de Soluciones

Resultados

- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

11. CRONOGRAMA DE TRABAJO

12. BIBLIOGRAFIA

Libros

- ✓ LÓPEZ PASCUAL, Joaquín, "Gestión Bancaria. Los nuevos retos en un entorno global", parte I, serie McGraw-Hill de Management, Madrid 1999.
- ✓ SEADE, Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, Uediciones, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador
- ✓ LARA HARO, Alfonso. Medición y Control de Riesgos Financieros. Limusa S.A. Mexico 2008.
- ✓ RENE MARTÍNEZ PARICIO, Global Risk Management, BBVA



Leyes

- ✓ Constitución del Ecuador 2008
- ✓ Ley de Economía Popular y Solidaria
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES Ltda.”
- ✓ Manual Orgánico Funcional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MACODES Ltda.”

Web

- ✓ Riesgo financiero | Definición <http://www.efxto.com/diccionario/r/3738-riesgo-financiero#ixzz2e2FGTsav>
- ✓ <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/compromiso>
- ✓ <http://espe.edu.ec:8700/bitstream/21000/3044/1/T-ESPEL-0495.pdf>



MACODES LTDA.		TIEMPO																																					
		Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio	
ACTIVIDADES		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Elaboración del Diseño		█																																					
Aprobación			█																																				
I. Entidades Financieras																																							
Sistema Financiero y Cooperativas				█																																			
II. MACODES Ltda.																																							
Conocimiento Específico de Actividades				█	█																																		
Revisión de Créditos						█	█	█	█	█	█	█																											
III. Análisis Financiero																																							
Horizontal y Vertical Índices financieros													█	█	█	█																							
IV. Sistema de Medición																																							
Manual de Control																																							
Código de Ética																																							
Imprevistos																																							
Resultados																																							
Conclusiones																																							
Recomendaciones																																							
Imprevistos																																							